

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduacion

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Oficina Municipal de Planificación del municipio de San Andres Xecul, Totonicapán

Por
Claudia Patricia de Leon Ruiz.
Carné 200140884

Lic. Luis Carlos Muñoz López
Asesor

Mazatenango, Suchitepéquez, febrero 2017.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-
realizado en la Oficina Municipal de Planificación del municipio de San Andres Xecul,
Tonicapán.

Informe:

Presentado a Coordinación de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario
de Sur Occidente.

Por

Claudia Patricia de Leon Ruiz.
Carné 200140884

Como requisito previo a realizar el Examen General Público para optar al título de
Trabajadora Social en el grado de Licenciada.

Lic. Luis Carlos Muñoz López
Asesor

Mazatenango, Suchitepéquez, febrero 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE**

AUTORIDADES

UNIVERSIDAD DE SAN CALOS DE GUATEMALA

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas	Secretario General

CONSEJO DIRECTIVO

DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUOCCIDENTE

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano	Director
----------------------------------	----------

Representantes de Docentes

MSc. José Norberto Thomas Villatoro	Secretario
MSc. Mirna Nineth Hernández Palma	Vocal

Representante Graduado del Centro Universitario de Suroccidente

Lic. Ángel Estuardo López Mejía	Vocal
---------------------------------	-------

Representantes Estudiantiles

Lcda. Elisa Raquel Martínez González	Vocal
Br. Irrael Estuardo Arriaza Jerez	Vocal

**AUTORIDADES DE COORDINACIÓN ACADÉMICA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE**

Coordinador Académico

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar

**Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Administración de
Empresas**

MSc. Álvaro Estuardo Gutiérrez Gamboa

Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Lic. Luis Carlos Muñoz López

Coordinador de la Carrera de Pedagogía

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj

Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Alimentos

Dr. Marco Antonio Del Cid Flores

Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Agronomía Tropical

MSc. Jorge Rubén Sosof Vásquez

**Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y
Sociales**

Abogacía y Notariado

Lcda. Tania María Cabrera Ovalle

Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local

Inga. Agra. Iris Yvonnee Cárdenas Sagastume

Area Social

Lic. José Felipe Martínez Domínguez

**Carreras plan fin de semana
del Centro Universitario del Suroccidente**

Coordinadora de la Carrera de Pedagogía

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez

**Coordinadora de la Carrera de Periodista Profesional y Licenciatura en
Ciencias de la Comunicación**

MSc. Paola Marisol Rabanales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado. - EPS-
realizado en la Oficina Municipal de Planificación del municipio de San Andres
Xecul, Totonicapán.

Presentado a las autoridades de Trabajo Social

Por
Claudia Patricia de León Ruiz.
Carné 200140884

Como requisito previo a realizar el Examen General Publico para optar al título de
Trabajadora Social en el grado de Licenciada

Lic. Luis Carlos Muñoz López
Asesor

Mazatenango, Suchitepéquez, febrero 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL EXAMINADOR

MSc. Mirna Nineth Hernández Palma
Directora Interina

Directora Interina

MSc. Carlos Antonio Barrera Arenales
Coordinador Académico

Secretario

Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social

Docente Examinador

Lic. Luis Carlos Muñoz López
Asesor

Docente Examinador

Licda. Mildred Yvonne Tejada López
Revisora

Docente Examinador

DEDICATORIA

- A DIOS: Ser divino que me ha permitido alcanzar una meta de mi vida y por las experiencias adquiridas a lo largo de estos años de carrera universitaria.
- A MI MADRE: Olivia Ruiz, agradecimiento sincero por la vida, su amor, sus consejos, apoyo incondicional.
- A MIS HIJOS: Katerin, Carlos, Georgina de Leon, con amor para que les sirva de ejemplo y lleguen ser personas profesionales y por su comprensión y apoyo incondicional.
- A MIS NIETOS: Kristofer Valenzuela, Carlos Valenzuela con amor para que le sirva de ejemplo y lleguen ser personas profesionales.
- A MI HERMANO: Mario de Leon, por ser ejemplo y pilar de inspiración, para ser una mujer profesional y por su apoyo incondicional.
- A MI HERMANA: Maritza de Leon con amor por su apoyo
- A MI CUÑADA: Gengly Carlota de Leon, con mucho cariño.
- A MIS SOBRINOS: Desiré de Leon, Denilson de Leon, Con amor para que les sirva de ejemplo.
- A MIS AMIGAS: Con mucho cariño, agradeciéndoles por estos años de amistad y por las experiencias que hemos compartido.

AL CENTRO
UNIVERSITARIO DEL
SUR OCCIDENTE

Templo del saber que me permitió obtener conocimientos y experiencias en la carrera profesional, para aportar conocimientos a la sociedad guatemalteca.

A LOS DOCENTES
DE LA CARRERA DE
TRABAJO SOCIAL

Sincero agradecimiento por compartir sus conocimientos durante mi formación profesional.

AL PROGRAMA EPSUM:

En especial a la Licda. Ingrid Polanco, por sus conocimientos compartidos en las diferentes supervisiones y acompañamiento del proceso del EPS en el municipio de San Andres Xecul, departamento de Totonicapán.

A LA MUNICIPALIDAD DE
SAN ANDRES XECUL

En especial al Alcalde Municipal, Concejo Municipal y al personal de la Oficina Municipal de Planificación, por el apoyo brindado durante el proceso del EPS.

A LOS CONSEJOS
COMUNITARIOS DE
DESARROLLO DE SAN
ANDRES XECUL,

Agradecimiento sincero por permitirme llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional en el Centro Universitario De Sur Occidente.

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	01
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	03
A. POLÍTICA	03
1. Política Estatal	05
2. Políticas de Gobierno	05
3. Políticas Sociales	06
B. POLÍTICAS PÚBLICAS	07
C. GESTIÓN DEL DESARROLLO	09
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA	20
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	32
A. INMERSIÓN A LA COMUNIDAD	32
B. INVESTIGACIÓN OPERATIVA	33
C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES	36
1. Proyectos EPSUM del Equipo Multiprofesional:	38
	39
	42
	43
2. Proyectos EPSUM de Trabajo Social:	44
	45

	47
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	50
V. CONCLUSIONES	56
VI. PROPUESTA	59
A. JUSTIFICACIÓN	59
B. OBJETIVOS	61
1. General	62
2. Específicos	
C. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	62
1. Capacitación	63
2. Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)	66
D. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	69
1. Estrategias	70
2. Acciones	70
E. EVALUACIÓN	70
BIBLIOGRAFÍA	71
	74

. INTRODUCCIÓN

En el Centro Universitario de Sur Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), por medio de la carrera de Trabajo Social, y a través del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM), convocaron a estudiantes para el fortalecimiento del Poder Local, con el objetivo de establecer un contacto directo con la realidad y hacer planteamientos técnicos de posibles soluciones, que proporcionen el progreso y mejoramiento de calidad de vida de la población del país.

El presente ensayo de Sistematización del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM), se constituye como resultado de la intervención profesional desarrollada, del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- realizado en la oficina Municipal de Planificación del municipio de San Andres Xecul , del departamento de Totonicapán, durante los meses de agosto de 2008 a febrero de 2009, elaborado por la estudiante , con Carné: 200140884, de la Carrera de Trabajo Social, del Centro Universitario de Sur Occidente –CUNSUROC-, como requisito previo a sustentar el examen público profesional, para optar el título de Licenciada en Trabajo Social.

Este informe da a conocer el aporte otorgado al municipio, así como las soluciones técnicas, y propuestas en función de la solución de problemas que afronta el municipio. Para efecto de la presente sistematización, el informe consta de seis capítulos los cuales se describen brevemente a continuación:

En el capítulo I, se encuentra la fundamentación teórica, en donde se abordan temas como: Política, Política Pública y Gestión de Desarrollo. Esta fundamentación teórica orientó el proceso de intervención profesional y la naturaleza del escenario de práctica, tomando en cuenta la línea de intervención y la metodología implementada.

El capítulo II, contiene la contextualización del escenario de práctica, abordando temas como: la historia, la misión, la visión, los objetivos y la metodología del programa

EPSUM. Del municipio se abordan aspectos como: la municipalidad y la Oficina Municipal de Planificación, -OMP-.

El capítulo III, señala la descripción de la experiencia, que contiene: la inmersión a la comunidad, describiendo el proceso de inducción, inmersión e inserción en EPSUM. En la investigación operativa, se describe el proceso de revisión bibliográfica, observación del entorno, resultados obtenidos en las entrevistas, la fase de trabajo de campo, la actualización y elaboración del diagnóstico del municipio de San Andres Xecul, y la priorización de problemas. En la planificación de las acciones, se determina la elaboración del plan de trabajo del equipo multiprofesional, presentación, aprobación, ejecución y monitoreo del mismo, también se reflejan los proyectos integrados como equipo multiprofesional, los proyectos individuales de Trabajo Social y la evaluación de los resultados obtenidos de cada proyecto.

El capítulo IV, puntualiza la reflexión crítica sobre el proceso, se hace un análisis de las experiencias obtenidas en la intervención del escenario de práctica y su relación con la sustentación teórica, orientando la formulación de las acciones ejecutadas, describiendo los objetivos alcanzados del EPS.

El capítulo V, presenta las conclusiones, formuladas sobre la base de los hallazgos encontrados en el proceso de intervención en el escenario de práctica.

El capítulo VI, contiene la propuesta denominada: Fortalecimiento a los consejos comunitarios de desarrollo -COCODES- del municipio de San Andres Xecul, con finalidad de fortalecer el proceso de los objetivos alcanzados en los proyectos ejecutados de las capacitaciones, sobre sus funciones u obligaciones como organización, de acuerdo a la “ ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”.

Finalmente se encuentra la bibliografía, que fundamenta la información teórica que contiene el presente informe.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

A. POLÍTICA.

“Es la disciplina científica cuyo objetivo es el estudio sistemático del gobierno en su sentido más amplio. Sus análisis abarcan el origen y tipología de los regímenes políticos, sus estructuras, funciones e instituciones, las formas en que los gobiernos identifican y resuelven problemas socioeconómicos y las interacciones entre grupos e individuos decisivos en el establecimiento, mantenimiento y cambio de los gobiernos.”¹

Una cuestión se hace política a medida que se transforma en una cuestión polémica, cuya satisfacción se considera un bien público, que debe impulsarse o respaldarse por una agencia del poder.

“Es la ciencia que estudia el poder, entendiendo por este la capacidad que tiene uno o más sujetos de orientar conductas de otro u otros individuos, más allá de la voluntad de estos últimos. Es decir, que el sujeto decididor o poderoso, orienta las conductas de los débiles, imponiendo su voluntad. La ciencia política se aboca al estudio del poder en el contexto de la acción estatal, limitando y especificando su campo de estudio. Más allá de la visión genérica del poder como fundamento de la ciencia política o la estatocéntrica, entre diferentes especificaciones y categorías internas de la ciencia política encontramos la teoría de las políticas públicas.”²

Puede señalarse que la política, es un proceso de toma de decisiones en ejercicio de poder público, con incidencia en el conglomerado social. Es por ello que la política implica una forma específica del comportamiento humano, que se relaciona con el gobierno, con la dirección de una colectividad y con ciertas pautas para la acción de un grupo.

¹ Microsoft ® Encarta ® 2009. Ciencia Política. © 1993-2008 Microsoft Corporation.

² LAPUENTE, Osvaldo. (2008) Experiencias en Políticas Públicas. p. 21.

Por otra parte la ciencia política (llamada también politicología) “estudia la organización y funcionamiento de las instituciones políticas y del Estado.”³

El vocablo política posee un doble significado, que es utilizado indistintamente como política en el aspecto de práctica social. Para el país de Guatemala y Latinoamérica, la política se entiende como; “labor de aventureros y ladrones caracterizándola por la demagogia, la corrupción y el peculado. La práctica de la política en la historia guatemalteca ha sido instrumento de las clases dominantes para explotar al pueblo, para poder someterlo a su dominio, mediante regímenes militares de facto o democráticos representativos, los cuales violan los derechos humanos y las garantías ciudadanas (...) En cambio, la política en su naturaleza está construida sobre una concepción específica de los intereses individuales y colectivos del hombre. El principal objetivo de esta es poder deslumbrar cómo se construye sobre cada una de las etapas en su estructura que constituye de acuerdo a los aspectos políticos en juego.”⁴

Se determina que la política es el estudio de los fenómenos y de las estructuras políticas, conducido con sistematicidad y con rigor, apoyado en un amplio y agudo examen de los hechos, expuesto con argumentos racionales.

“La política es la actividad social que se propone asegurar por la fuerza, generalmente fundada en un derecho, la seguridad exterior y la concordia interior de una unidad política particular, garantizando el orden por medio de las luchas que hacen de la diversidad, de la divergencia de opiniones y de intereses.”⁵

La política es el estudio de la formación, obtención, ejercicio, distribución y aceptación del poder público; entendiendo por poder público el que permite organizar autónomamente una colectividad determinada.

Los ámbitos que conforman la política son:

³ <http://www.mitecnologico.com/Main/CienciaPoliticaConceptoYDefinicion>. Fecha de consulta 13/10/2009.

⁴ COTOC, Luís Alfonso. Reflexiones teóricas en torno a la política de Guatemala. (documento fotocopiado) p. 03.

⁵ LAUTARO ROSAL, Renso. 1995) Introducción a la ciencia política. pp. 02-03.

La Política estatal, “puede relacionarse con la sociedad civil, el Estado diseña y ejecuta una serie de medidas y decisiones que se materializan en las políticas estatales, en la actualidad pueden distinguirse al menos cuatro áreas de la acción estatal siendo las siguientes: Política Económica, Política Seguridad, Política Social, Política Ambiental.

Las políticas estatales son medidas y decisiones que asume un Estado históricamente determinado, para formalizar su intervención en la sociedad. También se puede decir que son mecanismos de mediatización de los conflictos sociales.

Las políticas estatales como las económicas, están destinadas a facilitar la reproducción ampliada del capital (financiero, monetario, crediticio, entre otras).”⁶

La política estatal es el proceso y actividad, orientada ideológicamente, a la toma de decisiones de un grupo para la consecución de unos objetivos.

La Políticas de Gobierno, “son las medidas y decisiones que asume el ejecutivo para resolver problemas temporales y que permanecen únicamente en el período del gobierno que las implementó. Realmente, son producto de los ofrecimientos de la campaña política, que forman parte de la plataforma de trabajo que presentan los partidos políticos durante el proceso electoral. Su alcance es limitado. Cuando trasciende el período de gobierno, pueden convertirse en políticas de Estado. El análisis de políticas de gobierno es de carácter coyuntural.”⁷

Las políticas de gobierno tienen su origen en la plataforma de trabajo del partido político que llega al poder. Su ejecución se realiza en el período del gobierno electo. En algunos casos pueden convertirse en políticas de Estado.

⁶ PAPPASANTOS, Ralfi Obdulio. (2006) Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local. pp. 65-66.

⁷ Ibid. p. 70.

Las Políticas Sociales, “se consideran como uno de los mecanismos de mediación del Estado capitalista con la sociedad civil. Lo anterior obedece a que el Estado capitalista implementa diversas iniciativas para relacionarse con la sociedad civil, las cuales expresan en las distintas políticas estatales y de gobierno.”⁸

La política social es una forma de intervención del Estado en la sociedad civil. En un sentido más restringido, es el programa de acción del Estado en materia social, dirigido a realizar algún tipo de cambio en las estructuras sociales de una sociedad.

“La política social persigue objetivos y metas, los objetivos son: dotar a la población de capital humano; realizar acciones compensatorias; contribuir a asegurar la cohesión social. Las metas son: eliminación de la pobreza; búsqueda de la equidad; maximizar el bienestar social.”⁹

Las políticas sociales pueden definirse como las medidas y decisiones que toma un Estado históricamente determinado, para formalizar su intervención frente a la problemática y necesidades básicas, que subyacen al interior de la clase trabajadora, sobre todo de resolver dicha problemática y satisfacer las necesidades reales de la población a la cual dirige su acción, no obstante y a pesar de las buenas intenciones en la práctica, sus alcances son relativamente limitados en cuanto al beneficio que representan, para los sectores de la población a quien se dirigen.

Las políticas sociales, persiguen dos tipos de funciones, generales y particulares. Las funciones generales; es la producción y reproducción de la fuerza de trabajo por interés del capital y reproducción de las relaciones sociales que intervienen en la totalidad del proceso social. En cambio las funciones particulares sociales o de asistencia, consisten en la prestación de servicios y transferencia de recursos sociales, en donde la política social, es vista como un mecanismo de redistribución del ingreso económico, que busca la reducción de los costos de producción y la reproducción de la fuerza de trabajo.

⁸ PAPPASANTOS, Ralfi Obdulio. . (1996) Lecciones de Estado, Políticas Sociales y Trabajo Social. p. 26.

⁹ PAPPASANTOS, Ralfi Obdulio. Op. Cit. p. 71.

La política social se tipifica de acuerdo a dos criterios:

“Las Políticas sociales de compensación social, son dirigidas a grupos sociales vulnerables, que han sido impactados por las políticas de ajuste económico del Estado neoliberal, las cuales se focalizan a grupos meta, dirigidas a aliviar la pobreza extrema.

Las Políticas sociales de inversión en capital humano, persiguen proporcionar a la gente las calificaciones necesarias para un mejor desempeño laboral. Y finalmente las políticas de integración social persiguen ayudar a superar la marginación social.”¹⁰

Las políticas sociales de compensación social, son de criterio tradicional basándose en las áreas que cubre, como lo es la salud, educación, vivienda, promoción social, seguridad social, bienestar social y de empleo. En cambio, las políticas sociales de inversión en capital humano, son de criterio más reciente, basándose en las reformas de la política social, en el marco del neoliberalismo y que se definen sobre la base de los objetivos que persiguen.

B. POLÍTICAS PÚBLICAS.

“Las políticas públicas, es la disciplina de la ciencia política que tiene por estudio, la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad, aunque en su diseño e implementación técnica confluyen otras disciplinas, como la Economía, la Sociología e incluso la Ingeniería y Psicología.”¹¹

Estas políticas se gestan en la sociedad civil, desde la cual se diseñan, teniendo como punto de partida la identificación del problema, el planteamiento de objetivos y la formulación de posibles opciones.

¹⁰ PAPPASANTOS, Ralfi Obdulio. Op. Cit. p. 66.

¹¹ www.es.wikipedia.org/wiki/políticas_públicas. Fecha de consulta 13/10/2009

“Las políticas públicas forman parte del qué hacer del Estado, desde la puesta en práctica de planes hasta la omisión de los mismos ante las demandas sociales.”¹²

La política pública se constituye en cursos de acción, tendentes a la solución de problemas públicos, detectados y definidos a partir de un proceso de discusión, entre los actores sociales diversos y con un mecanismo de participación de la sociedad en su conjunto.

Las principales áreas de análisis de las políticas públicas son:

1. “El desarrollo social.
2. La economía, la infraestructura, la carretera y expansión de las vías generales de comunicación, de las telecomunicaciones, del desarrollo social, de la salud y de la seguridad pública, entre otras.
3. Los planes de desarrollo anual, quinquenal y otros.
4. Los presupuestos anuales de los estados y las administraciones autonómicas y municipales.
5. La administración pública o sistema burocrático y sus planificaciones.
6. Los tratados internacionales y las declaraciones de principios de los estados individuales o unidos en agrupaciones regionales: Naciones Unidas, América Latina, Unión Europea, etc., con énfasis en la cohesión social y la gobernabilidad para desarrollos integrales o totales.”¹³

Toda política pública tiene como punto de partida la identificación del problema, el planteamiento de objetivos y la formulación de posibles soluciones, que deben ser viables, es decir, deben estar en correspondencia con la Constitución Política de la República,

¹² Ibid.

¹³ Ibid.

contar con disponibilidad presupuestaria y estar planteada técnicamente como resultado de procesos de negociación.

“El reto del estudio del Estado y las políticas públicas es: como hacer que el primero realice sus funciones en el contexto de una sociedad más democrática, plural, abierta, informada y participativa.”¹⁴

Las políticas públicas asumen un carácter inclusivo, tanto como políticas y acciones en lo social, económico, ambiental y de seguridad, en su diseño, ejecución y evaluación; consideran sus impactos en el tejido social y favorecen la potenciación de las capacidades de las personas y la cohesión social, especialmente procurando la incorporación de los colectivos o grupos en riesgo social, o aquellos de mayor vulnerabilidad, procurando la promoción de la ciudadanía activa, que tiene que ver con participación ciudadana y finalidad de la política pública.

C. GESTIÓN DEL DESARROLLO.

“La gestión, hace referencia a la acción y al efecto de gestionar o de administrar. Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. Administrar, por otra parte, consiste en gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.”¹⁵

El término gestión, por lo tanto, implica al conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. La gestión es también la dirección o administración de una empresa o de un negocio.

La autogestión, “es el proceso de obtención de recursos locales y extra locales, que realizan las organizaciones comunitarias locales, sin que necesariamente intervenga la autoridad local, o el gobierno municipal u otros agentes externos, por lo que se relaciona con la acción que realizan los grupos de interés.”¹⁶

La autogestión pretende el empoderamiento de los individuos para que cumplan objetivos por sí mismos. La autogestión abarca varios aspectos de la organización, como la

¹⁴ AGUILAR VILLANUEVA, Luís. (2000) La hechura de las Políticas Públicas. p. 23.

¹⁵ <http://definicion.de/gestion/>. Fecha de consulta 19/10/2009.

¹⁶ PAPPASANTOS, Ralfi Obdulio. (2006) Op. Cit. p. 93.

preparación personal para asumir competencias y el liderazgo de los equipos o grupos de trabajo.

Es una gestión comunitaria, que ocurre como consecuencia de transformar el espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo.

“Autogestión es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas, a través de una organización que permita defender y expresar con efectividad en la práctica cotidiana, basándose en una conducción autónoma y en una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos.”¹⁷

La autogestión es el canal a través del cual, el potencial del ser humano se encauza hacia el logro de una vida digna, a través de mejorar la calidad de vida, de cada uno de los pobladores, de acuerdo a sus propios objetivos y metas.

Se entiende como autogestión “todas las opciones de auto organización social y comunitaria donde la comunidad misma, ya sea sindical, cooperativa, campesina, de mujeres, jubilados, marginados y de cualquier otro sector social oprimido en nuestra sociedad, tome en sus propias manos la tarea de resolver sus necesidades.”¹⁸

La autogestión comunitaria es una herramienta eficaz probada que exalta la utilización de los mejores valores del individuo y de los grupos, situándolos en mejor posición para enfrentar y resolver sus problemas comunes.

¹⁷ www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.htm. Fecha de consulta 30/08/2010.

¹⁸ Ibid.

La cogestión, “se relaciona más con las acciones de coordinación de esfuerzos entre organizaciones, autoridades locales y agentes externos, para la consecución de los recursos que exige el desarrollo humano local, por lo que se relaciona más con acción que ejercen los grupos de presión.”¹⁹

Es por ello que de la autogestión y la cogestión, se deriva la gestión comunitaria.

La gestión comunitaria, “puede representarse mediante un esquema en el que intervienen una serie de actores claves, que tienen unos objetivos claramente identificables, que para ser cumplidos requieren el uso de una serie de medios o recursos que generan resultados concretos.

La gestión comunitaria está compuesta por una serie de factores complejos. Uno de sus ejes centrales, es que las comunidades sean capaces de administrar, operar y mantener los sistemas con criterios de eficiencia, eficacia y equidad tanto social como de género. Estos entes comunales, toman todas las decisiones, teniendo el control de los recursos (técnicos, financieros, de personal, etc.), y establecen relaciones horizontales con servicios gubernamentales y no gubernamentales que apoyan su gestión.”²⁰

La gestión comunitaria tiene que ver con las acciones encaminadas a la relación de diligencias, para conseguir y administrar los recursos locales y extralocales, que permitan mejorar las condiciones de vida de los pobladores de las comunidades, tanto en aspectos materiales como inmateriales. La gestión comunitaria permite establecer un desarrollo a nivel local, municipal, regional y nacional.

El desarrollo, “es la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos, se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello, se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los

¹⁹ PAPPASANTOS, Ralfi Obdulio. (2006) Op. Cit. p. 93.

²⁰ Microsoft © Encarta © 2008. © 1993-2007. Gestión Comunitaria. Microsoft Corporation.

grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos.”²¹

El desarrollo está caracterizado por condiciones, en las cuales los bienes y servicios, se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad. Esta característica implicaría una mayor integración social y económica, dentro de las sociedades y por ello se disminuiría la existencia de grupos viviendo en condiciones de marginalidad.

“El desarrollo viabiliza la posibilidad de crecimiento del hombre como individuo y como miembro de un grupo social; es en suma: la posibilidad de crecer y lograr el desarrollo personal y social dentro del esquema de dignidad (...) El desarrollo es algo más que el crecimiento cuantitativo de la producción, de la satisfacción de necesidades básicas de los comunitarios, ya que propicia cambios de mentalidad de los mismos a través de la concientización, lo que posibilita la funcionalidad del desarrollo, cuyos beneficios se proyectan a la mayoría de la población generando bienestar social.”²²

Por otra parte el desarrollo establecería una condición de acceso a los servicios sociales y a la participación social activa. En el primero de los casos se hace referencia a los sistemas de educación y a la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia, en términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad.

En el caso de la participación social activa se refiere a la capacidad del individuo y de las instituciones sociales a garantizar, que las agrupaciones de poder sean instancias de intermediación, entre los sujetos y actores en la toma de decisiones.

²¹ <http://definicion.de/desarrollo/>. Fecha de consulta 22/09/2009.

²² ARCHILA ESTRADA, Oralia Esmeralda. (1991) Estrategias y Tácticas de Trabajo Social, para Sensibilización de las Comunidades Rurales. pp. 22-23.

“De conformidad con los conceptos dados a conocer como fundacionales, en términos del desarrollo por la Organización de Naciones Unidas -ONU-, en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990, se tiene que el desarrollo en general es básicamente un proceso de vida, que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable y (c) tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida. Es a partir de estas tres finalidades que se derivan muchas otras (...) La ONU tiene como principal característica la reafirmación en los aspectos de producción y su reacción con las poblaciones, ya que tienen limitaciones en el caso de ingreso económico, entre esas limitantes se encuentra el desarrollo humano, es por ello que se necesita fortalecer las capacidades humanas, para que puedan ejercerlas en diferentes aspectos, tales como: en lo económico, social, cultural o político.”²³

Un sentido con mayor aplicabilidad y concreción en la definición de desarrollo, establecería que el mismo está caracterizado por condiciones, en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad. Esta característica implicaría una mayor integración social y económica dentro de las sociedades y por ello se disminuiría la existencia de grupos viviendo en condiciones de marginalidad.

Existen dos grandes visiones sobre el desarrollo. “La primera, desde la visión del capital (representada en el planteamiento de Rostow), asume el desarrollo como un proceso evolutivo del sistema y sus estructuras, visto como etapas del crecimiento, cuyos postulados se pueden resumir en los siguientes: la humanidad no ha buscado otro modelo de desarrollo al encontrarlo; no se puede estar en una etapa del desarrollo sino se han superado las anteriores; no existe posibilidad de saltos, sino que el desarrollo es ordenado, homogéneo, lineal, si algunos ya caminaron en el desarrollo, es porque son buenos y hay que imitarlos.”²⁴

²³ www.zonaeconomica.com/concepto-desarrollo. Fecha de consulta 19/10/2009.

²⁴ PAPPASANTOS, Ralfi Obdulio. 2004) Op. Cit. p. 01.

Esta visión teórica sobre el desarrollo aboga por la continuidad del capitalismo, como la etapa superior de organización de la sociedad. Esto puede observarse en las etapas del desarrollo que plantea Rostow; la sociedad tradicional, las condiciones previas para el impulso inicial, la marcha hacia la madurez y la era del gran consumismo en masa.

“La segunda, desde la visión del trabajo (representada en los trabajos de Marx), presenta al desarrollo como revolución de sistemas, argumentando que la humanidad ha pasado por varios sistemas (sociedad primitiva, esclavismo, feudalismo y capitalismo), vía el conflicto que crea lo social. Los supuestos de esta visión son: no puede haber paso a otro sistema, si no que destruye el que está vigente; la destrucción del sistema vigente se genera en ese mismo sistema, a su interior; al destruirse el sistema vigente, existe certeza que lo sustituye.”²⁵

En esta visión teórica del desarrollo se argumenta que el capitalismo, al igual que los anteriores sistemas de organización social, tiene en su interior contradicciones que son el germen de su propia destrucción y que por lo tanto será superado por una nueva forma de organización de la sociedad.

También puede decirse que el desarrollo es una condición social, en la cual las necesidades de la población deben satisfacerse. Todos los grupos sociales deben tener acceso a las organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas.

El desarrollo se conforma de diversos ámbitos entre los cuales se pueden mencionar:

El desarrollo sostenible o sustentable, “es el que satisface las necesidades del presente sin dañar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.”²⁶

²⁵Ibid. p. 02.

²⁶ MONTROYA, Aquiles. (2000) Desarrollo Económico. p. 207.

Es propio del desarrollo sustentable la preocupación por la subsistencia permanente de todos los pueblos y su entorno en todo tiempo.

“El término desarrollo sostenible, perdurable o sustentable se aplica también al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas (1983). Dicha definición se asumiría en el Principio 3º. de la declaración de Río (1992): satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades (...) El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica.”²⁷

Es por ello, que el desarrollo sostenible busca el bienestar social, por medio de proyectos viables para reconciliar los aspectos económicos, sociales y ambientales de las actividades humanas; estos tres pilares se deben tener en cuenta por parte de las personas, comunidades y empresas.

No obstante, el desarrollo económico no es necesariamente sinónimo de crecimiento económico, ni de desarrollo humano. Aun así, cualquier medida relativa a las actividades productivas no sólo tiene efectos negativos o positivos sobre el medio ambiente y la economía de las empresas, sino que también influye en el empleo y el tejido social.

El desarrollo comunitario, “es un proceso en donde los comunitarios juegan un papel importante en la investigación, planificación y ejecución de programas, para el mejoramiento de las condiciones de vida, al satisfacer necesidades sentidas. En este enfoque de desarrollo participativo, la población afectada se concientiza, visualiza su realidad y acciona para obtener la transformación paulatina de ésta; queda implícito que

²⁷ www.es.wikipedia.org/wiki/desarrollo. Fecha de consulta 19/10/2009.

estas acciones conocidas como autogestión y promoción social, sólo son factibles, cuando los comunitarios conocen sus problemas y las causas que las determinan.”²⁸

Los factores que influyen en el Desarrollo Comunitario son: educación, política y liderazgo.

En Guatemala existen diferentes instituciones que hacen trabajo comunal, pero con un enfoque de trabajo paliativo y por lo mismo mediatizador, lo que desvirtúa la esencia del Trabajo Social comunitario.

El desarrollo comunitario es eminentemente una acción educativa, porque con ésta se procura modificar las actitudes y prácticas que se oponen al mejoramiento social y económico, fomentando actitudes que favorecen dicho mejoramiento; los objetivos inmediatos del desarrollo comunitario consisten en aumentar el número de personas alfabetas, con primaria y secundaria terminadas, mejorar la producción agrícola, la salud pública, la nutrición, entre otras.

Se debe conocer las características y la magnitud de los problemas económicos, sociales y culturales que bloquean el desarrollo comunitario, con el propósito de proponer soluciones factibles y deseables a los mismos.

El desarrollo comunitario también se refiere al aumento de bienestar de la población, constante y paralelo al desarrollo económico. El desarrollo comunitario se enfrenta con la existencia de valores, actitudes, conductas, creencias, formas de vida, costumbres, etc.; que son características mentales y sociales determinantes para indicar la calidad de vida de la población.

El desarrollo urbano, “se caracteriza por cuatro pilares básicos, el primer pilar lo constituye el soporte físico, o sea el territorio, donde existe un entorno natural y recursos, pero también aportes creados o edificados por el ser humano, para la satisfacción de sus necesidades y la reproducción de su modo de vida. En tal territorio

²⁸ Ibid.

se asienta un conglomerado humano o población, siendo estos el segundo pilar, que realizan un conjunto de actividades de la más diversa especie para subsistir, relacionarse y para satisfacer sus necesidades, desde las más básicas hasta las más sofisticadas que el proceso de evolución humana van creando. Este conjunto de actividades constituye el tercer pilar. Por otra parte, el uso adecuado de los recursos y la convivencia misma en la sociedad con sus demandas crecientes y cambiantes, requiere cierto nivel de gestión y de desarrollo de la institucionalidad y la normatividad, así como de un conjunto de políticas e instrumentos que permitan la gobernabilidad de ese espacio urbano, todo lo cual constituyen el cuarto pilar (...) En estos cuatro pilares existe una amplia y rica red de interrelaciones. Así la población se vincula con su soporte físico a través de actividades productivas de bienes y servicios, lo que lleva a resultados positivos, como el crecimiento económico y un mejoramiento paulatino de la calidad de vida de las personas, pero también a ciertos impactos negativos, como la pobreza y la exclusión social de los logros y avances del crecimiento del desarrollo. Asimismo, la realización de estas actividades se lleva a cabo a través de la explotación de los recursos disponibles en el entorno natural, que proporciona el soporte físico. Esto tiene como resultado un cierto nivel de degradación ambiental, cuya mitigación requiere una gestión ambientalmente orientada, a través de las políticas, normas e instrumentos correspondientes, con el propósito de contar con un desarrollo sustentable y gobernable de la ciudad.”²⁹

El desarrollo urbano requiere de la articulación de las políticas del gobierno nacional, encaminadas con las actividades que realicen los humanos para obtener mejor calidad de vida, utilizando los recursos naturales de acuerdo a la satisfacción de sus necesidades.

El desarrollo rural, “puede contribuir a consolidar el crecimiento económico y lograr una mayor equidad. Para ello, es de vital importancia modernizar los sectores agroalimentarios, como parte de un esfuerzo regional para aumentar la competitividad rural. Asimismo, es importante reconocer numerosas alternativas, para reducir la

²⁹ CORREA, Germán; ROZAS, Patricio. (2006) Desarrollo urbano e inversiones en infraestructura: elementos para la toma de decisiones. p. 12.

pobreza rural, como la promoción de actividades rurales agrícolas y no agrícolas; y la creación de redes sociales para aquellos segmentos de la población que no están empleados.”³⁰

El desarrollo rural es un proceso de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad y de cada individuo integrado en ella.

“Se entiende por desarrollo rural, al proceso endógeno que se genera en el territorio de forma global e intersectorial, y que exige la participación activa de la propia población en un proceso apoyado en la acción subsidiaria de las administraciones y de otros agentes externos (...) Mediante este proceso se pretende una mejora de las condiciones de vida y trabajo que lleve consigo la creación de empleo y riqueza, compatibles con la preservación del medio y del uso sostenible de los recursos naturales.”³¹

El subdesarrollo, “es sinónimo de dependencia, es un estado o situación de atraso, sus indicadores se sintetizan en miseria, analfabetismo, enfermedad, explotación de la gran mayoría por una minoría privilegiada, que es dueña de los medios de producción (...) Se caracteriza por mucha actividad en el nivel primario y terciario de la economía; es decir, las actividades agrícolas y los servicios. Un país es subdesarrollado cuando en alto porcentaje, depende de la actividad económica generada por la exportación de productos agrícolas.”³²

El término subdesarrollo es controvertido, ya que se puede definir como el atraso de un país o región, que no habría alcanzado determinados niveles socioeconómicos y culturales.

³⁰ www.elperiodico.com.gt/es. Fecha de consulta 19/10/2009.

³¹ www.es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Rey_Juan_Carlos. Fecha de consulta 03/03/2012.

³² Ibid.

El subdesarrollo está muy relacionado con la pobreza, llegándose a incluir como países subdesarrollados, a aquellos donde un tanto por ciento de su población, vive bajo el nivel de la pobreza.

También puede decirse que el subdesarrollo, “es una de las etapas por las que atraviesan los países y las sociedades en su progreso, especialmente progreso en Estado del bienestar y capacidad económica. Sin embargo, esta idea de ser una etapa dentro de un proceso más largo, cuenta con muchos detractores, quienes opinan que el subdesarrollo puede llegar a no superarse nunca por múltiples factores.”³³

El término subdesarrollo ha sido aplicado a los países que exhiben un nivel de vida sumamente bajo y que se refleja en el ingreso per cápita, en la salud, en la alimentación, en la cultura, en la vivienda, entre otros.

La palabra subdesarrollo suele emplearse con mucha frecuencia a los países del Tercer Mundo, hasta el punto de convertirse casi en un sinónimo. Generalmente la expresión hace referencia a países, aunque también puede utilizarse para designar a determinadas zonas o regiones e incluso, a formas de pensar o subsistir (mentalidad subdesarrollada por aquella que espera resolver sus problemas con ayuda exterior).

³³ Ibid.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA.

“El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional -EPSUM- es un Programa de Extensión Universitaria de la San Carlos de Guatemala -USAC-, que tiene como objetivo contribuir a la formación académica de los estudiantes de Práctica Profesional Supervisada -PPS-, del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de las unidades académicas de la USAC ubicadas en el territorio nacional, integrando Equipos Multiprofesionales que coadyuven al desarrollo integral del país, fortaleciendo al Estado a través de las relaciones Universidad-Sociedad.”³⁴

Este programa se llevó a cabo por medio de un estudio, realizado por el Instituto de Investigaciones del Mejoramiento Educativo -IIME-, en relación con los programas del EPS, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se señala que la idea de realizar algunas proyecciones de la universidad hacia la comunidad, parece haber nacido con la Reforma de Córdoba en 1918, donde se concibe la extensión universitaria, con el hecho de vincular la universidad al pueblo: la universidad se justifica asimismo cuando cumple funciones de trascendencia social.

“La Universidad de San Carlos de Guatemala, vinculación con la sociedad nace en 1954, con la fundación de Bufetes Populares, por parte de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales. En 1959 estudiantes de la residencia universitaria, desarrollaron labores socioculturales en zonas urbanas y rurales, por medio de servicios notariales, médicos-odontólogos salud, veterinaria y análisis biológicos (...) En 1966 en el primer congreso de servicio social universitario, se planteó la necesidad de incluirse en las carreras académicas actividades prácticas, que más tarde se convirtieron en las Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y el EPS.”³⁵

Ese mismo año, se define el EPS en la Facultad de Odontología, este programa se inició con modalidades que progresivamente fue adoptado por otras facultades y escuelas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

³⁴ ANTUCHE, Carlos; ESTRADA, Mayra; PÉREZ, Donely. 2008 Trifoliar Informativo de EPSUM. Ciencias de la Comunicación. EPS.

³⁵ UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.(2007) Resumen Informativo Programa EPSUM. p. 01.

“En 1969 se inicia el Programa de Salud -PROSA-, con la intervención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá -INCAP- y la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el que intervinieron estudiantes de Medicina y Nutrición. Posteriormente a este proyecto se le denomina Programa de Salud y Comunidad -PROSAC-, y fue el primer programa multiprofesional donde se involucraron estudiantes de Ciencias Médicas, Medicina Veterinaria, Trabajo Social, Arquitectura, Ciencias Químicas y Farmacia y la Escuela de Nutrición del -INCAP-.”³⁶

El Programa EPSUM es una unidad técnico administrativo, docente y de servicio, encargada de coordinar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en el que participan estudiantes de todas las unidades académicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, poblaciones del área rural e instituciones. Estos equipos de trabajo, en forma conjunta implementan soluciones a problemas específicos.

La propuesta del programa EPSUM, fue elaborada por la comisión nombrada por el Honorable Consejo Superior Universitario de la siguiente manera:

“En el Acta No. 4-86 punto segundo de la sesión celebrada el 26 de febrero de 1986, se aprueban subprogramas, aspectos metodológicos, campos de acción y fases de desarrollo, establecimiento de la organización, proyectos de ejecución, evaluación del desarrollo y divulgación del programa (...) En el Acta No. 18-91 punto sexto del 17 de abril de 1991, se aprobó la estructura administrativa y el presupuesto inicial. En el mes de octubre de 1991, se contrata el equipo de asesores, para dar inicio a la primera experiencia multiprofesional. El programa piloto se establece el 3 de febrero de 1992, con 4 equipos de estudiantes.”³⁷

En los siguientes años se conformó la comisión EPSUM, integrada por los Coordinadores de EPS, de las facultades y escuelas no facultativas. Las políticas del

³⁶ Ibid. p. 02.

³⁷ Ibid. p. 04.

programa se remitieron al Honorable Consejo Superior Universitario, para la respectiva aprobación.

También se logró firmar el Contrato de Cooperación No. 11, del Programa Municipios Democráticos -PMD-, entre las autoridades de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- y la USAC, con financiamiento proporcionado por la Unión Europea, para iniciar la integración de jóvenes universitarios a la gestión pública municipal del territorio; y se firmó un convenio marco de cooperación interinstitucional entre la USAC y la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-.

En los quince años de ejecución del Programa EPSUM, se han desarrollado actividades en los departamentos de: Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán, Alta y Baja Verapaz, San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Zacapa, Chiquimula, Petén, Sacatepéquez y Guatemala.

La participación de unidades académicas con EPSUM, es optativa por lo que cada semestre debe convencerse a las mismas, que aporten recursos humanos al programa. En la actualidad se vislumbra un panorama halagador para las actividades de extensión, en el contexto de la reforma universitaria, los acuerdos de paz y la política de descentralización del Estado, con el objetivo de fortalecer a los gobiernos locales.

El programa tiene como misión: “Integrar equipos multidisciplinarios y multiprofesionales que contribuyan al bienestar integral de la población, mediante el análisis participativo de la realidad, la producción de bienes y servicios de calidad, la propuesta y ejecución de soluciones integrales a la problemática local, regional y nacional (...) EPSUM tiene como visión: somos una unidad que coordina y fortalece a los programas de prácticas supervisadas de la USAC, constituyéndonos en una unidad ejecutora de proyectos de

desarrollo académico, de investigación y de servicios, con alto grado de eficiencia, que facilita la gestión de resultados para el desarrollo de las comunidades.”³⁸

Por medio del programa se integran equipos de estudiantes epesistas de todas las carreras universitarias de la USAC, para que puedan analizar la realidad social del país, compartir experiencias y para que aporten soluciones a los problemas por los que atraviesa la sociedad en general.

El programa EPSUM tiene como objetivo general: “Contribuir al desarrollo de los procesos de fortalecimiento y modernización de la sociedad, desde una perspectiva de género y de gestión territorial descentralizada, en una nación multiétnica y pluricultural.

Sus objetivos específicos son:

1. Promover la integración de jóvenes universitarios en proceso de gestión pública, municipal e intermunicipal, para coadyuvar en la generación de capacidades técnicas y especializadas en las distintas áreas, de la administración pública y propiciar una mayor oferta de empleo en el ámbito territorial.
2. Potenciar la relación entre la universidad pública y los municipios guatemaltecos, en el marco de la implementación de la política nacional de descentralización, a través de la integración de jóvenes universitarios en el proceso de gestión pública municipal del territorio, de modo que se eleven las capacidades institucionales de los municipios, de articular su desarrollo.
3. Promover la supervisión de la calidad de vida y el bienestar de la población en forma participativa, sostenible y sustentable.
4. Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local.
5. Fortalecer la participación comunitaria informada en los procesos de gestión local.”³⁹

³⁸ EPSUM. Manual para la aplicación del modelo de intervención con equipos multiprofesionales en la gestión pública del territorio. (2008). p. 05.

La metodología del programa EPSUM, es partiendo de la premisa, que el EPS es el último requisito académico que los estudiantes de la USAC, el cual deben realizar dentro de su proceso formativo y que se sustenta en los siguientes objetivos:

1. “Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la academia.
2. Propiciar que el estudiante tenga contacto directo con la realidad nacional de nuestro país y conozca los problemas que le aquejan.
3. Ser medio directo que vincule a la universidad con la población.”⁴⁰

Metodológicamente, el programa EPSUM, ha establecido como una de sus principales herramientas la guía metodológica, la cual establece las siguientes fases: inducción, inmersión a la mancomunidad y/o municipalidades, investigación, planificación, trabajo de campo o ejecución, monitoreo y evaluación.

Entre los proyectos y actividades relevantes del programa se encuentran:

1. “Contrato No. 11. Con Municipios Democráticos y la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de EPSUM, con equipos multidisciplinarios durante 18 meses. Para el primer semestre se integraron 42 estudiantes epeistas, en el segundo semestre otros 42 lo que hizo un total de 84 estudiantes durante el año 2007. Para el año 2008 se integraron 143 estudiantes para lograr los objetivos de dicho contrato.
2. VOLUSAC. Escuela de Voluntariado en Unidades Académicas y Actividades de Promoción, con Voluntarios Universitarios en el Campus Central y Centro Universitario Metropolitano -CUM- y Centros Universitarios Regionales.
3. Comisión de Desastres USAC. Creación del Centro de Desastres, el documento está en planificación, para una resolución, del lugar donde estará ubicado.

³⁹ Ibid. p. 09.

⁴⁰ Ibid. p. 10.

4. Actualmente se tienen contacto o proyectos con los organismos nacionales e internacionales: Coordinación Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-, Cruz Roja, Municipios Democráticos, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-. Universidad Autónoma de Madrid -RED-UAM-. Con la última se tiene intercambio de Voluntarios de Derecho y Psicología, integrados al Contrato No. 11.”⁴¹

En la actualidad, las oficinas del programa EPSUM, se encuentran en 2ª. Av. 12-40, Zona 1 de la ciudad capital de Guatemala, en el edificio Paraninfo, en segundo nivel ala sur.

En agosto del 2008, siete estudiantes de la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Sur Occidente, se incorporaron al programa EPSUM y les fue asignado como sede de práctica, cuatro municipios del departamento de Totonicapán, Totonicapán, San Francisco El Alto, San Andrés Xecul y Momostenango; y tres del departamento de Sololá, Panajachel, Santiago Atitlán y San Marcos La Laguna.

La división política administrativa de Guatemala está conformada en 22 departamentos, uno de ellos es Totonicapán que está ubicado en la región VI o Región Sur Occidental en el altiplano del país, característico por su clima frío, la abundancia de aguas termales y sulfurosas, en donde el idioma predominante es el K'iche'. La división política administrativa del departamento la conforman ocho municipios.

Entre ellos se encuentra el municipio de San Andres Xecul, el cual solía llamarse Xecul, en quiche en timología diaria Xe significa debajo, debido a la ubicación. Según otras fuentes, durante el periodo indígena la cabecera también pudo haberse conocido como K"ul que en quiche significa Cerro, lo que daría en la interpretación chamarra frazada, Bajo Cerro.

“La creación del municipio de San Andres Xecul, se logró mediante el acuerdo gubernativo del decreto 4 noviembre 1825 división territorial desde el Estado de

⁴¹ Ibid. pp. 6- 7.

Guatemala... Mientras el acuerdo gubernativo del 08 de agosto de 1858, al emitirse la constitución 1879 del departamento, declaró zona de veda temporal por un plazo mínimo de 25 años, toda la zona hidrográfica del río Samala y sus tributarios dentro de (...) Este municipio es seguramente un pueblo de origen precolombiano. De acuerdo a su torre y población a gran distancia en esa época contaba con 2500 habitantes Quiches”⁴²

En la cabecera municipal, la plaza es una de las mayores a escala nacional, tanto en extensión como en volumen de ventas. Se comercializan diversos productos al por mayor y menor, con compradores nacionales y del área centroamericana. Los días de mercado son: jueves, viernes, de los cuales el viernes es el más importante, porque existe mayor afluencia de personas, se caracteriza por ser el único día para la venta de animales, esta actividad se realiza en el campo de fútbol ubicado atrás de la municipalidad, donde se comercializa cerdos, novillos, cabras, ovejas, aves de corral y otros.

“Por la posición geográfica y orografía, el clima del municipio está catalogado como frío durante el año, con temperaturas promedio anual de 7 a 18 grados centígrados, en el período de noviembre a febrero se torna muy frío con temperaturas hasta de menos cuatro grados centígrados en la madrugada. Por los cambios climáticos, en la actualidad alcanza temperaturas hasta de 25 grados centígrados al medio día (...) La región es lluviosa, con una precipitación entre 500 y 2,000 milímetros al año; la época lluviosa inicia a mediados del mes de mayo para concluir a finales de octubre o principios de noviembre; los valores de la humedad relativa oscilan entre 70 a 90%.”⁴³

Estas condiciones climáticas, determinan que no existen mayores limitaciones hídricas durante la época de lluvia para la agricultura tradicional, sin embargo, existen restricciones para el desarrollo de algunos productos agrícolas por bajas temperaturas y riesgo de pérdidas de cosechas por efecto de heladas, en tal sentido la diversificación de cultivos es posible con hortalizas, especialmente aquellas con resistencia a temperaturas bajas.

⁴² Diagnóstico Municipal de San Andres Xecul, Totonicapán. (1996) pp. 02-03

⁴³ Diagnóstico Municipal de San Andres Xecul, Totonicapán. Realizado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. (2004). p. 17.

En el municipio se marcan dos épocas climáticas, una seca y una de lluvia. Los agricultores por este fenómeno climático generalmente tienen un ciclo de cultivo, que se da especialmente en los meses de lluvia, utilizan la humedad residual de las lluvias anteriores para la siembra y aprovechan la lluvia de la época cuando inicia el período de la germinación. La región se ve amenazada por sequías, heladas y granizadas que tienen impacto directo en la producción agrícola, lo que ocasiona escasez y por ende incremento de los precios, generalmente en los meses de mayo a agosto, porque es la época en que se presenta la canícula.

El municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán, cuenta con una cabecera municipal y Ubicación geográfica a. El municipio de San Andrés Xecul, pertenece al departamento de Totonicapán, se ubica al sur - oeste del departamento y este a su vez pertenece a la Región VI. Dista a 16 kilómetros de la cabecera departamental y a 189 kilómetros de la ciudad capital. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 2,435 metros sobre el nivel del mar, con latitud norte 14° 54'13" y longitud oeste 91° 28'57" y extensión territorial de 17 km², siendo uno de los municipios más pequeños del departamento.

b. Colindancias: Limita al norte con los municipios de San Cristóbal Totonicapán y San Francisco el Alto del departamento de Totonicapán; al sur con los municipios de Olinstepeque, Salcajá y la aldea San José Chiquilajá del municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango; al este con el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán y; al oeste con el municipio de San Francisco La Unión, del departamento de Quetzaltenango.

c. Estructura: espacial o distribución actual. Actualmente no existen micro regionalización en el municipio. La división político administrativa incluye a la cabecera municipal; cuatro aldeas: San Felipe Xejuyup, Chajabal, Nimasac y Palomora, y dos parajes que son Tzambaj y los Tuisés (DMP, 2010). El lugar poblado más importante del municipio lo constituye el casco urbano debido a sus funciones, conectividad con los otros lugares poblados, servicios y equipamiento; establecido como el principal centro de convergencia para los otros centros poblados

“La población total del municipio en el año 2008 fue de 22,362 habitantes, de los cuales 11,785 son mujeres y 10,577 son hombres. Predominando la población indígena de idioma Quiché con un total de 22,362 habitantes.”⁴⁴

En el municipio existen espacios institucionales como: Centro de Salud Pública y Social Juzgado de Paz, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina Municipal de Planificación –OMP- , Policía Nacional Civil –PNC-, Policía Municipal de Transito –PMT-, Tribunal Supremo Electoral –TSE-, Coordinación Técnica Administrativa, Correos, Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Banco BANRURAL, Banco Internacional, Banco Industrial.

El gobierno local está representado por el Concejo Municipal conformado por 11 personas, entre ellos el Alcalde Municipal, Síndicos y Concejales, quienes ejercen el gobierno local y la autonomía del municipio. La Corporación Municipal es la encargada del proceso administrativo del municipio, está estructurada y funciona de acuerdo a la ley respectiva del Código Municipal.

La Municipalidad tiene a su cargo, la ejecución de todas las actividades encaminadas a satisfacer las necesidades de la población en su conjunto y a propiciar el desarrollo equilibrado, armónico, ordenado y sostenido de la comunidad. La Corporación Municipal está encabezada por el alcalde, quien es elegido popularmente y por el Concejo Municipal.

⁴⁴ De Leon Ruiz, Claudia; Martínez Palacios, María. Diagnóstico Municipal de San Andres Xecul, Totonicapán. Programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008). p. 18.

El Concejo Municipal 2008-2012, está conformado por: Alcalde Andres Chiroz Cuz, Sindico I Jayro Pedro López Hernández, Sindico II Moisés Pastor Vasquez, Concejal I Jerónimo Pastor Oxlaj, Concejal II Abelino Renoj Calderon, Concejal III Alejandro Hernández Pastor, Concejal IV Francisco Gómez Hernández, Concejal V Juan Silverio López Paxtor, Secretario Wostbely Samayoa Calderón, Tesorero William Humberto López, Juez Municipal Cesar Alfonso Chávez Cux.

En el municipio existen 10 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, cada aldea cuenta con un Consejo, con un Alcalde Auxiliar como dirigente de las mismas; en la zona 4 de la cabecera municipal también se cuenta con un COCODE.

La infraestructura administrativa de la municipalidad de San Andres Xecul , Totonicapán, está integrada por: Secretaría Municipal, Recepción, Tesorería Municipal, Oficina Municipal de Planificación, Departamento de Compras y Bodega, Receptoría Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales, Policía Municipal de Tránsito, Comisaría, Oficina de Coordinación Técnica-Administrativa del Ministerio de Educación, Biblioteca y Jefe de Personal.

Los recursos que la Municipalidad tiene para el cumplimiento de los objetivos y metas son:

Humano: la municipalidad de San Andres Xecul, Totonicapán, está integrada por 75 empleados.

Técnico: el número de personal con que se cuenta en la municipalidad es de 60 personas, divididos entre ellos los técnicos de campo, la bibliotecaria, policías municipales de tránsito, aseo municipal, recolectores de basura, pilotos, fontaneros, conserjes, entre otros.

Administrativo: el personal administrativo con que cuenta la municipalidad son 24 empleados, entre ellos los que laboran dentro de las dependencias ubicadas dentro de la misma.

La Oficina Municipal de Planificación de San Andres Xecul, funciona tal y como lo establece el artículo 95 del capítulo V del Código Municipal, coordinará y consolidará los diagnósticos, planes y proyectos de desarrollo del municipio, la oficina está conformada por: un Coordinador, un encargado de Relaciones Públicas y Técnico de Campo y un Auxiliar.

La oficina atiende a 10 COCODES, destacando la ausencia de personal capacitado para atender las demandas de estas organizaciones sociales, tales como sus funciones y obligaciones. El coordinador de la OMP es graduado de la facultad de Ingeniería de Agronomía, mientras que el encargado de Relaciones Públicas y Técnico de Campo tiene unos semestres de la carrera de Administración de Empresas, el Auxiliar no ha estudiado a nivel universitario.

El coordinador de la OMP únicamente se reúne con los presidentes de los COCODES, cuando realiza el monitoreo de algún proyecto que se este ejecutando en ese momento, resuelve dudas, recibe papelería pendiente y actualiza información como números de teléfono de presidentes, secretarios y tesoreros.

Al llegar a la oficina, le entrega esos datos al Auxiliar para que realice la actualización de datos, que luego emplearán para convocar a reunión a todos los presidentes de COCODES, las que se realizan a cada cierto tiempo o cuando hay necesidad de brindar una información importante, al surgir alguna complicación dentro de la organización social o un problema en la ejecución de los proyectos, los presidentes de los COCODES, llegan a la oficina en donde son atendidos por el coordinador. Si necesitan información del avance físico del proyecto o tienen algún problema sobre el expediente del proyecto, lo atiende el encargado de relaciones públicas y técnico de campo.

En la OMP es necesario crear un espacio profesional para un(a) profesional de la carrera de Trabajo Social, debido a la proyección que la misma tiene dentro de las comunidades, las relaciones interinstitucionales a nivel local, nacional y organizaciones no gubernamentales, permitiendo así tener un mejor desarrollo en el área rural y urbana del municipio.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

A. INMERSIÓN A LA COMUNIDAD.

Este momento como uno de los primeros, en el proceso metodológico del Trabajo Social, comprendió el primer acercamiento que se tuvo con las autoridades del municipio y de la OMP, de la municipalidad de San Andres Xecul. En dicho momento se tuvo la oportunidad de darles a conocer las atribuciones y obligaciones de los estudiantes epesistas dentro de la municipalidad y la comunidad, al mismo tiempo los objetivos y lineamientos del programa EPSUM, con el fin de obtener el apoyo necesario, en el desarrollo de las actividades del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Esta experiencia permitió que las autoridades del municipio conocieran al equipo de estudiantes, expresando que se obtendría el apoyo necesario para que desempeñáramos debidamente las atribuciones y obligaciones del EPS.

Dentro del proceso de inmersión se tuvo la oportunidad de participar en una reunión con el Concejo Municipal y con integrantes de 10 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, existentes en el municipio, el alcalde municipal fue quien realizó esta reunión. Se presentó al equipo multiprofesional integrado por una Trabajadora Social y una Arquitecta, fue así como los integrantes del Concejo Municipal y de los COCODES conocieron al equipo multiprofesional de la USAC.

Al participar en la reunión con los integrantes del Concejo Municipal Y COCODES, se obtuvo aceptación como estudiantes epesistas, dieron a conocer la bienvenida a las comunidades existentes dentro del municipio.

En esta etapa, se le comunicó al coordinador de la OMP, que tendría que asignarse una comunidad para trabajar el proceso del EPS, indicando que para asignar dicha comunidad, se tenía que elaborar un diagnostico, para poder establecer cuál sería la comunidad asignada, dependiendo de las necesidades que se encontraran.

La inmersión, también permitió visitar varias aldeas, San Felipe Xejuyup, Chajabal, Nimasac y Palomora, y; dos parajes que son Tzambaj y los Tuises. El lugar poblado con el objetivo de tener un mejor acercamiento con las autoridades, aprovechando también para observar el entorno social de las comunidades.

B. INVESTIGACIÓN OPERATIVA.

“La investigación operativa es una moderna disciplina científica que se caracteriza por la aplicación de teoría, métodos y técnicas especiales, para buscar la solución de problemas. El objetivo y finalidad de esta investigación, es encontrar la solución óptima para un determinado problema o necesidad.”⁴⁵

El proceso de investigación operativa, dio inicio con la recopilación de información y documentos, para la actualización del diagnóstico municipal, y coordinación con instituciones gubernamentales y organizaciones privadas.

El Municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán, contaba con dos diagnósticos, uno del año 1996 y el otro del año 2004, estos dos documentos fueron encontrados en la Biblioteca Municipal, los cuales fueron revisados para verificar y validar la información incluida en los diagnósticos y así actualizar los datos del municipio.

Al darle lectura a los dos diagnósticos, el equipo multiprofesional analizó cada uno de los datos del municipio, los que sirvieron como base para realizar una investigación en cada institución tales como: Centro de Salud Pública y Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Coordinación Técnica Administrativa, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Policía Nacional Civil -PNC-, Policía Municipal de Tránsito -PMT-, entre otros, fue así como se logró realizar un diagnóstico actualizado para el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán, en donde se tomó de referencia, la estructura del diagnóstico proporcionado por el programa EPSUM.

⁴⁵ www.es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_de_operaciones. Fecha de consulta 06/04/2011.

Se realizaron recorridos por el casco urbano y en cada una de las aldeas con que cuenta el municipio, se observó la infraestructura, la calidad de vida, actividades económicas, las costumbres y necesidades sentidas por la población en general, al mismo tiempo se realizaron entrevistas a productores artesanales, a propietarios de tiendas y agricultores, entre otros.

Para obtener información de las instituciones gubernamentales con que cuenta el municipio se visitó la cabecera departamental de Totonicapán, se entrevistó al coordinador de la Dirección Departamental de Educación, la secretaria del Centro de Salud, al coordinador de la Coordinación Técnica Administrativa, un agente de la Policía Nacional Civil, la secretaria de la Policía Municipal de Tránsito, y el coordinador del Comité Nacional de Alfabetización. En cada una de las entrevistas realizadas se obtuvo información para la actualización del diagnóstico municipal.

En la fase de trabajo de campo, se realizó la actualización del diagnóstico del municipio de San Andres Xecul, Totonicapán, se verificaron los diagnósticos existentes, para validar la información incluida en los mismos, por lo que se obtuvo una base bibliográfica; se visitaron distintas instituciones gubernamentales como: Dirección Departamental de Educación, Centro de Salud, Coordinación Técnica Administrativa, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Tránsito, Comité Nacional de Alfabetización, entre otros.

En cada institución visitada, se obtuvo información necesaria, lo que permitió la actualización de los datos estadísticos del municipio, en los aspectos de población, educación, salud y seguridad ciudadana.

Se recorrió el casco urbano del municipio, determinando la calidad de vida, los servicios municipales, la infraestructura urbana, social y productiva, las fuentes de empleo como las industrias, la producción artesanal, las microempresas, el comercio y el mercado, ya que en el municipio se realizan 2 días de plaza, los cuales son jueves y viernes de cada semana.

Luego de tomar como base los diagnósticos existentes del municipio, se procedió a la actualización de los datos, se integraron los nuevos datos e información recopilada en el trabajo de campo y se tomó en cuenta los lineamientos de la guía metodológica proporcionada por EPSUM; la elaboración del diagnóstico tomó alrededor de dos meses, siendo estos septiembre y octubre de 2008.

Las necesidades encontradas como consecuencia del diagnóstico municipal fueron las siguientes: En infraestructura inexistencia de agua potable en Paraje Tzambaj de la aldea Palomora, inexistencia de red de distribución de agua potable en aldea Nimasac, inexistencia de agua potable en aldea Chajaba, camino en mal estado en paraje Tuises de San Andres Xecul, e inexistencia de sistema de agua potable En salud: inexistencia de un puesto de salud materno en aldea Palomora. En capacitación: desconocimiento de funciones y obligaciones de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-. En Desarrollo Social: inexistencia de profesionales por parte de la municipalidad de San Andres Xecul, y el Ministerio de Trabajo del municipio de Totonicapán, para realizar los estudios socioeconómicos de las personas de la tercera edad (adulto mayor), de la cabecera municipal y de las diez aldeas del municipio.

De las necesidades se priorizaron como equipo multiprofesional: inexistencia de profesionales por parte de la municipalidad de San Andres Xecul, y el Ministerio de Trabajo del municipio de Totonicapán, para realizar los Estudios Socioeconómicos de las personas de la tercera edad (Adulto Mayor) de la cabecera municipal y de las diez aldeas del municipio, inexistencia de Agua Potable en Paraje Tzambaj de la Aldea Palomora, inexistencia de puesto de salud en Aldea Palomora.

Como carrera de Trabajo Social se priorizaron: desconocimiento de funciones u obligaciones de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de las aldeas de San Felipe Xejuyup, Chabajal, Nimasac y Palomora y dos parajes que son Tzambaj y los Tuises, desconocimiento de funciones u obligaciones de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de las aldeas de San Felipe Xejuyup, Chabajal, Nimasac y Palomora.

C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES.

El plan de trabajo consistió en la identificación del municipio y sus comunidades, así también determinar los problemas y necesidades existentes, obteniendo la priorización de proyectos a realizar como equipo multiprofesional y como estudiantes de cada unidad académica. Se programaron las actividades de los diferentes proyectos, se tomó en cuenta el proceso respectivo para desarrollarlos y así obtener los resultados positivos.

El esquema del plan de trabajo proporcionado por el programa EPSUM fue desarrollado en varias fases partiendo de la justificación, el objetivo general, áreas geográfica de intervención (por proyectos), matriz de planificación, cuadro de coordinación interinstitucional, descripción general de las actividades por proyecto, resultados esperados por proyecto, así como los cronogramas del plan de trabajo y de los proyectos realizados.

Como equipo multiprofesional, se realizaron 5 reuniones para coordinar y planificar cada una de las actividades para el proceso de los proyectos, ya sea como equipo multiprofesional e individual, todo en función de las atribuciones y roles de cada estudiante.

Así mismo, se realizaron reuniones con alcaldes auxiliares de cada aldea, para obtener el visto bueno con respecto a las necesidades priorizadas, como resultado del diagnóstico participativo y de la observación.

Se realizó la presentación y aprobación del Plan de Trabajo por equipo multiprofesional, durante la última semana del mes de octubre, este plan fue elaborado sobre la base de la priorización de los proyectos previamente establecidos en el diagnóstico municipal, mismo que fue concluido en la última semana del mes de octubre de 2008. Se ejecutaron cinco proyectos, tres como equipo multiprofesional y uno por la carrera de Trabajo Social, siendo los siguientes:

Proyectos como equipo multiprofesional: Estudios Socioeconómicos de las personas de la tercera edad (adulto mayor), para optar a una pensión del gobierno por medio del Ministerio de Trabajo, en el municipio de San Andres Xecul: Introducción de Agua Potable en Paraje Tzambaj de la Aldea Palomora. Construcción del Puesto de Salud materno en Aldea Palomora.

Proyectos de Trabajo Social: Capacitación a los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, sobre sus Funciones u Obligaciones, de acuerdo a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de las Aldeas San Felipe Xejuyup, Chabajal, Nimasac y Palomora y dos parajes que son Tzambaj y los Tuises

En la primera semana de noviembre se empezó con la implementación del plan de trabajo; se realizaron visitas de campo a las aldeas en donde se encontraban los proyectos priorizados como equipo multiprofesional, siendo estas las aldeas San Felipe Xejuyup, Chabajal Nimasac y Palomora; y dos parajes Tzambaj y los Tuises se realizó una visita al municipio de Totonicapán, al Ministerio de Trabajo, en donde se determinó el proceso de los estudios socioeconómicos, enfocados en las personas de la tercera edad. En esa visita al Ministerio de Trabajo se platicó con la coordinadora del programa del adulto mayor, en donde ella dio a conocer la metodología del Ministerio de Trabajo, para realizar los estudios socioeconómicos de las personas de la tercera edad. También se le dio a conocer a la coordinadora del programa, que el apoyo es técnico hacia la municipalidad y a la población del municipio por parte del equipo multiprofesional.

Se ejecutó el plan de trabajo, sobre la base de los cronogramas realizados, para las actividades planificadas, obteniendo los resultados deseados dentro del tiempo propuesto para el mismo.

En el programa EPSUM se llevó a cabo un proceso de supervisiones y monitoreos a los equipos multiprofesionales, ubicados en las distintas regiones del país. Para ello el programa cuenta con supervisores encargados de supervisar y monitorear a cada equipo multiprofesional. En las supervisiones se dieron a conocer los avances que cada equipo multiprofesional tuvo, en función a sus atribuciones y roles en los municipios asignados.

Se realizaron siete mini talleres por parte de los supervisores del programa EPSUM, en los cuales se reforzaron los conocimientos de cada estudiante, mejorando así la redacción de los documentos solicitados por EPSUM, durante el EPS.

Los proyectos realizados durante el tiempo de práctica fueron tres como equipo multiprofesional y uno por la carrera de Trabajo Social, siendo estos los siguientes:

Proyectos EPSUM del Equipo Multiprofesional:

- Estudios socioeconómicos de las personas de la tercera edad (adulto mayor), para optar a una pensión del gobierno por medio del Ministerio de Trabajo, en el municipio de San Andres Xecul, sus cuatro aldeas, y sus parajes

El 5 de noviembre de 2008, se realizó la primera visita al Ministerio de Trabajo ubicado en el municipio de Totonicapán, ese día se platicó con la coordinadora del programa de la tercera edad, en donde ella dio a conocer la metodología, que utiliza la institución para realizar los estudios socioeconómicos, la coordinadora entregó a los epesistas las boletas de los estudios socioeconómicos, que se les realiza a las personas de la tercera edad, también entregó el listado de las personas que habían ingresado su solicitud al programa, a quienes se les tenía que realizar los estudios socioeconómicos. Como equipo multiprofesional se le dio a conocer a la coordinadora del programa, que el Alcalde Municipal de San Andres Xecul, solicitó apoyo técnico a los epesistas, para realizar los estudios socioeconómicos a la población del municipio, también se le dio a conocer que el apoyo será durante el proceso del EPS.

En la segunda semana del mismo mes, como epeistas se llevaron a cabo catorce visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos), a personas de la tercera edad en el casco urbano del municipio de San Andres Xecul, para que puedan optar a la pensión del gobierno por medio del Ministerio de Trabajo. El 21 de noviembre se visitó el Ministerio de Trabajo, en donde se entregaron los estudios socioeconómicos realizados en la semana.

En la tercera semana como equipo multiprofesional se visitó la Aldea San Felipe Xejuyup, Chabajal, Nimasac y Palomora y dos parajes que son Tzambaj y los Tuisesen donde se realizaron 9 visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

En la cuarta semana del mismo mes, se visitó la Aldea Chabajal, en donde se realizaron siete visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

En la primera semana de diciembre 2008 como equipo multiprofesional se visitó la Aldea Nimasac, en donde se realizaron 10 visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

En la segunda semana, se visitó la Aldea Palomora, en donde se realizaron 6 visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

En la tercera semana del mismo mes, se visitó la Aldea San Felipe Xejuyup, en donde se realizaron 13 visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

En la primera semana de enero de 2009, se visitó la Aldea Nimasac en donde se realizaron 5 visitas y entrevistas a personas de la tercera edad.

En la segunda semana del mismo mes, se visitó la Aldea Palomora, en donde se realizaron 8 visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

En la tercera semana, se visitó Palomora en donde se realizaron 10 visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

En la cuarta semana del mismo mes se visitó la Aldea Tzambaj y los Tuises, en donde se realizaron 9 visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

En la primera semana de febrero de 2009, se visitó la Aldea Chirrenox, en donde se realizaron 4 visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

En la segunda semana del mismo mes, se visitó la Aldea Palomora, en donde se realizaron 8 visitas y entrevistas (estudios socioeconómicos) a personas de la tercera edad.

El primer día de cada semana que se realizaron los estudios socioeconómicos, se llamó a los alcaldes auxiliares de cada aldea, para que ellos dieran a conocer a las personas de la tercera edad, que en esa semana se les iba a visitar para realizarles las entrevistas de los estudios socioeconómicos.

El último día hábil de cada semana se visitó el Ministerio de Trabajo, para entregar los estudios socioeconómicos realizados durante cada semana especificada anteriormente.

Al finalizar el proyecto se logró realizar un total de 100 estudios socioeconómicos, abarcando el casco urbano y las diez aldeas del municipio de San Andres Xecul, Totonicapán. También se contribuyó en recibir nuevas solicitudes de personas que querían optar al beneficio que otorga el programa, esto se realizó para que los ancianos no tuvieran que viajar hasta el municipio de Totonicapán, en donde se encuentra la sede del Ministerio de Trabajo.

El éxito de este proyecto, se dio gracias a la colaboración de los alcaldes auxiliares de cada aldea, ellos informaron a las personas solicitantes del programa, en que fecha se

iban a realizar los estudios socioeconómicos en sus respectivas aldeas. Esto permitió que cuando se visitaron las aldeas, todos los solicitantes se encontraban en sus viviendas. También se recibió el apoyo del alcalde municipal y del coordinador de la OMP.

El costo total del proyecto ascendió a (Q. 52,000.00) cincuenta y dos mil quetzales exactos; esta cantidad de dinero la hubiese pagado la municipalidad, ya que era la responsable de contratar profesionales para que realizaran los estudios socioeconómicos. Por esta razón se realizó el proyecto de apoyo técnico como equipo multiprofesional en la municipalidad de San Andres Xecul.

La evaluación del proyecto se llevó a cabo, en cinco mini talleres que se realizaron por parte de la supervisora del programa EPSUM, en cada mini taller se dieron a conocer los avances del proyecto, de acuerdo al cronograma del mismo. Esta evaluación permitió que el proyecto se realizara en el tiempo estipulado y así lograr resultados positivos de la experiencia. El Coordinador de la OMP, también verificaba los avances del proyecto, así como el Alcalde Municipal y la Coordinadora del Programa de la Tercera Edad. Este proyecto se realizó en tres meses y medio, desde noviembre de 2008, al 15 febrero de 2009.

- Introducción de agua potable en Paraje Tzambaj aldea Palomora, San Andres Xecul.

El 7 de noviembre de 2008, se realizó la primera visita a la comunidad, aplicándose como instrumentos, la guía de observación la que permitió conocer el lugar, verificar las condiciones del terreno donde se desarrolló el proyecto para el diseño de la Red de Agua. También se aplicó la guía de entrevista a familias del Paraje Tzambaj, se determinó que la población beneficiada por el proyecto fue de 900 habitantes.

En la segunda semana de noviembre, el epesista de arquitectura elaboró una libreta de campo, para reconocer la topografía del lugar donde se desarrolló el proyecto. como

Trabajadora Social, se tabuló la información obtenida de las guías de entrevista, determinando la cantidad de personas beneficias por el proyecto.

En la tercera semana del mismo mes, la Arquitecta realizó un plano en el cual se determinó un polígono de referencia para el diseño del proyecto.

En la cuarta semana se realizó el perfil del proyecto trabajando como equipo multiprofesional. la Arquitecta también trabajó en el cálculo hidráulico para el buen funcionamiento del sistema de abastecimiento.

En la primera semana de diciembre se crearon los planos, para apoyo técnico, en la etapa de ejecución del proyecto, también se realizó el presupuesto del proyecto. El costo total del proyecto ascendió a (Q. 851,320.00) ochocientos cincuenta y mil trescientos veinte quetzales exactos.

En la segunda semana se logró realizar el cronograma de trabajo y se terminó la creación del expediente, en el cual se integraron todos los documentos relevantes al proyecto.

Durante el proceso del proyecto se obtuvo la ayuda y supervisión del coordinador de la OMP, y evaluador de proyectos de la municipalidad, por ello el expediente del proyecto fue entregado al coordinador, para que la construcción se llevara a cabo. En la compilación del proyecto se incluyo: perfil de proyecto, premisas de diseño, presupuesto cronograma de actividades, descripción del proyecto, planos y especificaciones. La ejecución del proyecto comenzó en el mes de febrero 2009.

La evaluación del proyecto se llevó a cabo, en dos mini talleres que se realizaron por parte de la supervisora del programa EPSUM, en cada mini taller se dieron a conocer los avances del proyecto, de acuerdo al cronograma del mismo. Esta evaluación permitió que el proyecto se realizara en el tiempo estipulado y así lograr resultados positivos de la experiencia. El coordinador de la OMP, también verificó los avances del

proyecto. Este proyecto se realizó en dos meses, desde noviembre a diciembre de 2008.

- Construcción de puesto de salud materno en aldea Palomora San Andres Xecul.

El 5 de enero de 2009, se visitó la alcaldía auxiliar de la aldea Palomora, en donde se notificó al Alcalde Auxiliar y al Consejo Comunitario de Desarrollo, sobre las actividades a realizar. También se solicitó el debido permiso para visitar la aldea, cuantas veces fuera necesario y así llevar a cabo el proyecto. El Alcalde Auxiliar informó que el total de la población de la aldea es 2,900 personas, siendo este número los beneficiados por el proyecto.

El 6 de enero se visitó el puesto de salud del casco urbano, para verificar las instalaciones de los mismos y así diseñar los planos del proyecto.

El 7 del mismo mes se visitó el terreno propuesto para la construcción del puesto de salud, la epesista de arquitectura realizó el levantamiento topográfico del terreno.

En la segunda semana de enero, se elaboró el perfil del proyecto, se trabajó como equipo multiprofesional. la arquitecta también realizó el diseño del puesto de salud.

En la tercera semana del mismo mes, la epesista de arquitectura elaboró los planos constructivos y el presupuesto del proyecto. En la última semana del mes, también se trabajó en la elaboración del cronograma de trabajo y en la compilación de proyecto completo, en el que se incluyó: perfil de proyecto, premisas de diseño, presupuesto, cronograma de actividades, descripción del proyecto, planos y especificaciones. El costo total del proyecto ascendió a (Q. 1, 775,583.00) un millón setecientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y tres quetzales exactos.

Durante el proceso del proyecto se obtuvo la ayuda y supervisión del coordinador de la –OMP- por ello el expediente del proyecto fue entregado al coordinador para que la construcción se llevara a cabo.

La evaluación del proyecto se llevó a cabo, en dos mini talleres que se realizaron por parte de la supervisora del programa EPSUM, en cada mini taller se dio a conocer los avances del proyecto, de acuerdo al cronograma del mismo. Esta evaluación permitió que el proyecto se realizara en el tiempo estipulado y así lograr resultados positivos de la experiencia. El coordinador de la OMP, también verificó los avances del proyecto.

Este proyecto se realizó en mes y medio, de enero al 15 de febrero de 2009. La ejecución del proyecto comenzó en el mes de mayo del año 2009.

2. Proyectos EPSUM de Trabajo Social:

Capacitación a los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, sobre funciones y obligaciones, de acuerdo a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de las aldeas San Felipe Xejuyup, Chabajal Nimasac y Palomora y dos parajes que son: Tzambaj y los Tuises

El 2 de octubre de 2008, el Alcalde Municipal de San Andres Xecul, solicitó al equipo multiprofesional que participara en una reunión, en la cual había convocado a los integrantes de los 10 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, en dicha reunión los COCODES solicitaron que se les impartiera una capacitación sobre sus funciones, ya que algunos integrantes de los mismos no conocen el procedimiento de las actividades que tienen que realizar.

En el momento en que el equipo multiprofesional realizó la priorización del cuadro de necesidades del municipio, se tomó en cuenta la solicitud de los COCODES, se determinó que era necesario realizar dos capacitaciones, para que en una participaran seis consejos y en la otra participaran cuatro consejos, es así como las capacitaciones estuvieron a cargo de la epesista de Trabajo Social.

El 20 de octubre se le dio a conocer al coordinador de la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, el cuadro de necesidades priorizadas, el cual sería ejecutado durante el proceso del EPS. En esa fecha el coordinador de la OMP, dio a conocer que los integrantes de los COCODES, si tenían la necesidad de ser capacitados, pero era mejor que se capacitara a los integrantes de los consejos electos para trabajar en el año 2009, ya que los existentes estaban por dejar sus puestos, porque a finales del mes de noviembre se lleva a cabo la asamblea en donde se reeligen los integrantes de los COCODES.

El 27 del mismo mes se empezó a preparar el material didáctico para la capacitación, se investigó los temas de: organización comunitaria y participación comunitaria, también se tomó como fundamento legal la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, donde se especifican las funciones y responsabilidades de los integrantes de los COCODES. Al mismo tiempo se redactó el material didáctico para entregárselos a los participantes de la capacitación. También se preparó una presentación en Power Point para realizar la capacitación. Este proceso se llevó a cabo durante tres semanas.

El 19 de noviembre de 2008 se realizó una reunión con el Alcalde Municipal y con el Coordinador de la OMP, en donde se les dio a conocer el material didáctico para realizar la capacitación. También se les solicitó el apoyo necesario para llevar a cabo la actividad. En esa fecha el Alcalde Municipal informó que se necesitaba redactar una solicitud para obtener el salón de usos múltiples. Ese mismo día el Coordinador de la OMP, revisó el material didáctico y dio el visto bueno para que se utilizara en la capacitación.

La solicitud del salón de usos múltiples se redactó el 20 de noviembre, misma que fue entregada al Policía Municipal, quien es el encargado de llevar el calendario de solicitudes del salón. En la solicitud se especificó que se realizarían dos capacitaciones, una el 13 de enero de 2009 y la otra el 3 de febrero del mismo año.

Las invitaciones para los integrantes de los COCODES, se redactaron en la segunda semana del mes de diciembre de 2008, las invitaciones llevaban el visto bueno del Alcalde Municipal.

La tercera semana del mismo mes, se visitaron las aldeas para entregar las invitaciones a los presidentes de los COCODES para que participaran en la capacitación.

El 13 de enero de 2009 se llevó a cabo la capacitación a los integrantes de los COCODES de las aldeas Chivarreto, San Antonio Sija, Tacajalvé, Palemop, Pabatoc y Rancho de Teja, la reunión fue en el salón de usos múltiples de la cabecera municipal, se dieron palabras de bienvenida, se dio a conocer la agenda a tratar y se realizó la exposición de los temas a abordar, en la capacitación se obtuvo una asistencia del 85% de los integrantes invitados.

La evaluación del proyecto se llevó a cabo, en 01 mini taller que se realizó por parte de la supervisora del programa EPSUM, en el mini taller se dio a conocer el proceso del proyecto, de acuerdo al cronograma del mismo. Esta evaluación permitió que el proyecto se realizara en el tiempo estipulado y así lograr resultados positivos de la experiencia. El Coordinador de la OMP, también verificó los avances del proyecto.

Este proyecto se realizó en cuatro meses, desde octubre de 2008 al mes de enero de 2009.

1. Capacitación a los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, sobre sus funciones u obligaciones, de acuerdo a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de las aldeas de las aldeas de San Felipe Xejuyup, Chabajal, Nimasac y Palomora y dos parajes que son Tzambaj y los Tuises

Para realizar la capacitación a los integrantes de los 5 COCODES que estaban pendientes, ya se contaba con el material didáctico a utilizar, así como con la presentación para la exposición de los temas a tratar.

El 21 de enero de 2009 se realizó una reunión con el Alcalde Municipal y con el Coordinador de la OMP, para informarles que aún estaba pendiente la capacitación a los cinco COCODES y que esta capacitación estaba programada para el 3 de febrero. Ese día el Alcalde Municipal informó que los Consejos Comunitarios no podrían recibir la capacitación porque habían planificado otra actividad para esa fecha. El Alcalde solicitó que la capacitación se realizara el 17 del mismo mes.

Se redactó otra solicitud del salón de usos múltiples, especificando que la segunda capacitación a los Consejos ya no se llevaría a cabo el 3 de febrero sino que el 17 del mismo mes, la solicitud fue entregada al Policía Municipal.

Las invitaciones para los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo se redactaron en la última semana del mes de enero, las invitaciones llevaban el visto bueno del Alcalde Municipal.

La primera semana de febrero, se visitaron las aldeas para entregar las invitaciones a los presidentes de los COCODES para que participaran en la capacitación.

El 17 de febrero de 2009 se llevó a cabo la capacitación a los integrantes de los COCODES de las aldeas San Felipe Xejuyup, Chabajal, Nimasac y Palomora y dos parajes que son Tzambaj y los Tuisés, la reunión fue en el salón de usos múltiples de la cabecera municipal, se dieron palabras de bienvenida, se dio a conocer la agenda a tratar y se realizó la exposición de los temas a abordar, en la capacitación se obtuvo una asistencia del 85% de los integrantes invitados.

Con la organización y participación comunitaria se establece una relación más estrecha entre los vecinos y las autoridades municipales, permitiendo que la población presente sus necesidades, demandas y sugerencias a las oficinas municipales de planificación, para que las soluciones estén más de acuerdo con la realidad social. También es posible que los comunitarios realicen aportaciones en dinero, mano de obra voluntaria y en recursos materiales.

Es así como la comunidad se hace responsable de su propio desarrollo y se origina una nueva actitud ante las autoridades locales, al no esperar a que éstas atiendan todos sus problemas, sino que la población mediante su participación colectiva procure resolver las necesidades que están dentro de sus posibilidades, tratando en todo caso de asegurar el bienestar general.

La evaluación del proyecto se llevó a cabo, en 01 mini taller que se realizó por parte de la supervisora del programa EPSUM, en el mini taller se dio a conocer el proceso del proyecto, de acuerdo al cronograma del mismo. Esta evaluación permitió que el proyecto se realizara en el tiempo estipulado y así lograr resultados positivos de la experiencia. El Coordinador de la OMP, también verificó los avances del proyecto.

Los cinco proyectos estipulados en el plan de trabajo, fueron evaluados sobre la base del avance del cronograma individual de cada uno de los proyectos.

La evaluación de la ejecución del plan de trabajo, fue de acuerdo a los resultados de los objetivos plasmados, en cada uno de los proyectos priorizados como equipo multiprofesional, así como en los proyectos realizados por la carrera de Trabajo Social.

Se realizó un monitoreo para verificar el avance de cada proyecto priorizado y determinar si la metodología plasmada era la correcta, para obtener resultados positivos en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Se presentó el plan de trabajo ante el Concejo Municipal y el Coordinador de la OMP, en donde se detallaron los proyectos programados como equipo multiprofesional y por estudiante, se dio a conocer los resultados obtenidos de cada proyecto ejecutado, ya que se realizaron en las fechas estipuladas.

Se procedió a entregar a la supervisora del programa EPSUM, el plan de trabajo ya ejecutado, en donde ella verificó que los resultados fueron positivos, ya que se lograron los objetivos y metas de cada proyecto programado en el plan de trabajo.

En el proyecto de los expedientes de las personas de la 3era. edad (adulto mayor), de San Andres Xecul, se obtuvo como resultado el estudio del 92% (100) casos de todos los expedientes documentados, es por ello que los resultados fueron positivos. El otro 8% (6) quedaron pendientes, porque en los últimos días del EPS ingresaron nuevos expedientes y ya no fue posible realizar los estudios correspondientes.

En el proyecto introducción de agua potable al paraje Tuisés en la aldea de Palomora, se estimó que el proyecto fue de beneficio para 923 personas, este proyecto tiene una proyección de 20 años, el sistema de agua potable será eficiente, y mejorará indiscutiblemente la calidad de vida en la población del paraje Tuisés.

En el proyecto de la construcción del puesto de salud de la aldea Paxixil, se determinó que el proyecto benefició a 2,900 personas, siendo el total de la población de la aldea.

Los resultados que se obtuvieron en relación a los proyectos de Trabajo Social fueron positivos, porque se realizaron las dos capacitaciones que se tenían programadas, las cuales estaban dirigidas a los 10 COCODES con que cuenta el municipio. En las dos capacitaciones se obtuvo la asistencia del 85%, de los 130 integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, es así como se apoyó a la OMP y a la municipalidad de San Andres Xecul, Totonicapán. Se determinó que los COCODES del municipio de San Andres Xecul, necesitan que se les siga capacitando, para que puedan cumplir con sus funciones, de acuerdo a lo estipulado en la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO.

En relación a los objetivos de la profesión para el nivel de licenciatura cabe mencionar los siguientes:

1. Propiciar la oportunidad para que los y las trabajadoras sociales graduados a nivel intermedio, obtengan el grado académico de licenciados en Trabajo Social.

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, a través de los equipos Multiprofesionales del programa EPSUM, proyecta una gran ayuda a las municipalidades del país, ya que se apoya de forma técnica a las oficinas municipales de planificación para realizar los proyectos.

2. Elevar el nivel académico de los y las trabajadoras sociales, de manera que tengan opción a cargos de carácter decisorial, contribuyendo a que los programas de bienestar social respondan mejor a las necesidades de la población.

Durante el proceso del –EPS- se participó en mini talleres impartidos por parte de la supervisora de EPSUM, para evaluar el trabajo realizado durante el EPS, esto permitió verificar algunas dificultades encontradas en el proceso, así mismo se encontraron posibles soluciones.

En las distintas gestiones del –EPS- se tomaron decisiones en el desarrollo de las diferentes actividades, en conjunto con las autoridades de la Oficina Municipal de Planificación y con la compañera de arquitectura con quien se trabajó el EPS, logrando un trabajo en equipo coordinado en la toma de decisiones.

3. Propiciar la oportunidad para que el Trabajador Social con el grado académico de licenciado, alcance mejoramiento en su status profesional y clasificación laboral.

Para la realización de las actividades del EPS fue necesario poner de manifiesto los conocimientos alcanzados durante la formación académica, misma que orientó y condujo el alcance de metas y objetivos; evidenciando así la capacidad de gestión y ejecución en las actividades.

4. Brindar la información necesaria a Licenciada (o) en Trabajo Social, para que pueda desempeñar con eficiencia tareas de docencia, investigación, administración, supervisión y planificación.

Durante el ejercicio profesional supervisado, la supervisora del programa EPSUM solicitó planificaciones e informes mensuales, revisados y aprobados por el coordinador de la OMP, en donde se verificó el avance y cumplimiento de los proyectos ejecutados. Estos informes también fueron entregados al supervisor de la carrera de Trabajo Social.

5. Formar profesionales capaces de diseñar y efectuar investigaciones sociales, así como formular, evaluar y administrar políticas y proyectos sociales.

Dentro del proceso asignado se realizó investigación operativa y trabajo de campo, para la construcción del diagnóstico municipal, lo cual permitió la elaboración de la planificación.

Se elaboró un plan de trabajo, con el esquema brindado por el programa EPSUM, para planificar y programar los proyectos que se realizaron durante el EPS. Este plan de trabajo permitió determinar los objetivos específicos, las actividades y sub-actividades, los indicadores, los medios de verificación, los supuestos y los responsables, así también los cronogramas de cada proyecto.

Como equipo multiprofesional, se trabajó en tres proyectos: el primer proyecto permitió trabajar en el casco urbano del municipio y en las diez aldeas con que cuenta el mismo, también un proyecto en la aldea Tacajalvé y uno en la aldea Paxixil.

Como epesista de Trabajo Social, se realizaron dos capacitaciones, dirigidas a los 10 consejos comunitarios de desarrollo. Al realizar las capacitaciones se determinó que la organización y participación comunitaria, es real cuando la población se organiza, formando parte importante en la toma de decisiones de la gestión del gobierno local.

Se evidenció la capacidad para formular y evaluar proyectos sociales y la aplicación de políticas públicas, a través de la participación directa en la ejecución de los distintos proyectos dentro de la carrera de Trabajo Social.

6. Formar profesionales con capacidad para diseñar estrategias profesionales, así como diseñar, participar y evaluar programas de educación popular.

Durante el proceso se realizó promoción en las diferentes actividades programadas por medio del plan de trabajo, informes mensuales y exposiciones verbales, en donde se dio a conocer los planes y estrategias que se realizaron en las actividades, esto permitió la participación de las autoridades de la municipalidad, coordinador de la OMP y de los integrantes de los consejos comunitarios de desarrollo del municipio.

El EPS se orientó a través de los distintos objetivos que respaldan la práctica entre los cuales se mencionan:

1. Involucrar al estudiante en experiencias concretas relacionadas con el proceso de formulación y aplicación de políticas públicas en la atención de problemas sociales detectados en distintos sectores de la sociedad.

Se obtuvo contacto directo con los comunitarios del municipio, así también el conocimiento necesario sobre la realidad nacional de la población guatemalteca, esto fue fundamental para conocer las necesidades y/o problemáticas, permitiendo involucrarse como epesista en experiencias concretas, relacionadas con el proceso de formulación y aplicación de políticas públicas.

2. Fortalecer los conocimientos y experiencias del aprendizaje en los estudiantes, en materia de investigación social básica y aplicada.

En las experiencias obtenidas en el proceso, se dio una proyección bastante positiva a nivel de trabajo comunitario, pero especialmente se marcó una huella importante en las comunidades, partiendo de los objetivos planteados durante la formación académica, pasando por el curso propedéutico y los talleres del EPS.

3. Propiciar el espacio para que el estudiante adquiriera experiencias en materia de gestión del desarrollo, a través de la vinculación a instituciones que promuevan el desarrollo local

En el momento de la inmersión a la comunidad como epesista de Trabajo Social, se obtuvo aceptación por parte de las autoridades del municipio: El Alcalde Municipal y su Consejo, el Coordinador y el personal de la OMP, el Consejo Municipal de Desarrollo y los integrantes de los 10 consejos comunitarios de desarrollo.

Realizar el –EPS- en la OMP, propició un espacio ideal para mantener un contacto directo con las comunidades del municipio, se realizó la vinculación de instituciones que promueven el desarrollo local, en este caso la vinculación de la Universidad de San Carlos, por medio del programa EPSUM con el gobierno local. logrando la integración de equipos multidisciplinarios, brindando apoyo en la gestión pública para fortalecer los planes, programas y proyectos en beneficio al municipio y así impulsar procesos de desarrollo a partir de lo local.

4. Propiciar en los estudiantes experiencias de campo que fortalezcan sus elementos formativos en materia de docencia superior en el equipo de la carrera y otros afines.

La experiencia en el proceso de intervención fue satisfactoria y a la vez beneficiosa; ya que en la implementación de distintas actividades y acciones ejecutadas se lograron reforzar los conocimientos obtenidos durante la formación académica, especialmente la utilización correcta del proceso metodológico durante la investigación operativa. La

experiencia en la utilización de técnicas e instrumentos establecieron las necesidades sentidas de la población estudiada, esto permitió realizar un trabajo coordinado y planificado, obteniendo como resultado la aplicación correcta de todo un proceso y una experiencia positiva como estudiante.

El –EPS- también se respalda a través de sus objetivos específicos entre ellos se mencionan:

1. Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso académico formativo en las distintas líneas y escenarios de intervención profesional.

La investigación operativa, permitió realizar el diagnóstico municipal, determinar y priorizar las necesidades más sentidas de la población del municipio. Para el proceso de investigación, se pusieron en práctica las técnicas e instrumentos, de acuerdo a la formación académica.

2. Aplicar la metodología de la planificación social, buscando impulsar procesos de desarrollo a partir de lo local.

De acuerdo a la metodología del programa EPSUM, se logró incidir de forma positiva, porque se fortaleció y se contribuyó al desarrollo social en las aldeas donde se priorizaron los proyectos, así también en la OMP por medio del apoyo técnico en los proyectos que se ejecutaron.

3. Adquirir experiencias a nivel de mandos medios y superiores, de acuerdo a la naturaleza de las líneas de intervención y de los escenarios de práctica.

El alcalde municipal y el personal de la OMP, propiciaron el espacio necesario para mantener contacto directo con los 10 COCODES, con que cuenta el municipio, esto permitió contribuir en la gestión del desarrollo.

Las acciones implementadas durante el proceso del ejercicio profesional supervisado lograron alcanzar un nivel de efectividad importante, pero sobre todo los objetivos planteados por el programa EPSUM, especialmente en el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación a través de la ejecución de los proyectos individuales como el proyecto multiprofesional.

4. Sistematizar el proceso de intervención social en el escenario de práctica que posibilite construir propuesta de mejora en la atención de las necesidades de los distintos sectores sociales beneficiarios de la política institucional.

Sistematizar el proceso de intervención social en el escenario de práctica, permitió dar a conocer las actividades realizadas, la metodología utilizada, las técnicas e instrumentos implementados, para obtener información concreta del municipio de San Andres Xecul, donde se realizó el EPS.

V. CONCLUSIONES.

1. El programa de EPSUM, contribuye al desarrollo de los procesos de fortalecimiento y modernización de la sociedad, desde una perspectiva de género, de gestión territorial y descentralización en una nación multiétnica y pluricultural.
2. El proceso del EPS a través de los Equipos Multiprofesionales del programa EPSUM, proyecta gran ayuda a las municipales del país, porque apoya de forma técnica a las Oficinas Municipales de Planificación.
3. Durante el proceso del EPS, se obtuvo aceptación como epesista de Trabajo Social, por parte de las autoridades del municipio de San Andres Xecul
4. El EPS se realizó en distintas comunidades del municipio de San Andres Xecul, a diferencia de las otras prácticas realizadas durante el proceso de formación académica. Esto permitió obtener más experiencias en el campo laboral.
5. Por medio del EPS se obtuvo conocimiento sobre la realidad nacional de nuestro país, ya que se pudo observar el nivel socioeconómico, las necesidades y problemas de las comunidades del municipio.
6. Al obtener el resultado del diagnóstico municipal, se elaboró un plan de trabajo, con el esquema brindado por el programa EPSUM, esto permitió planificar, programar y ejecutar los proyectos que se realizaron durante el EPS.
7. Se ejecutaron tres proyectos como equipo multiprofesional y un proyecto individual, de fortalecimiento organizacional a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los cinco proyectos fueron planificados, programados y ejecutados en el tiempo de duración del EPS, durante este proceso el coordinador de la

OMP y la supervisora del programa EPSUM realizaron el monitoreo respectivo para verificar el avance de cada proyecto, así mismo se evaluó cada actividad programada en los proyectos.

8. En el proyecto de Estudios Socioeconómicos de personas de la tercera edad (adulto mayor), se realizaron 100 estudios socioeconómicos, abarcando el casco urbano y las diez aldeas del municipio. También se contribuyó a recibir nuevas solicitudes de personas que querían optar al beneficio que otorga el programa del Adulto Mayor.
9. En el proyecto de introducción de agua potable en Paraje Tzambaj, aldea Palomora de San Andres Xecul, se logró realizar el perfil del proyecto, premisas de diseño, presupuesto, cronograma de actividades, descripción del proyecto, planos y especificaciones. La ejecución del mismo se llevó durante el mes de febrero del año 2009, beneficiando a 900 habitantes del paraje.
10. En el proyecto de construcción de puesto de salud en aldea Palomora de San Andres Xecul, se logró realizar el perfil del proyecto, premisas de diseño, presupuesto, cronograma de actividades, descripción del proyecto, planos y especificaciones. La ejecución del mismo se llevó a cabo en el mes de mayo de 2009, beneficiando a 2900 habitantes de la aldea.
11. Se realizaron dos capacitaciones a integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, sobre Funciones y Obligaciones, de acuerdo a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En la ejecución de estos proyectos se logró capacitar a los integrantes de 10 Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de San Andres Xecul.
12. En el proceso del EPS, se aplicaron los conocimientos obtenidos en los cursos impartidos durante la formación académica, así también en el curso propedéutico de la carrera y en los mini talleres impartidos por el Programa EPSUM, todo ello enriqueció la práctica a nivel institucional y comunitario.

13. La OMP y el programa EPSUM, mantuvieron una relación a través de las diferentes supervisiones que se realizaron y en la entrega de planificaciones e informes mensuales, para determinar lo programado dentro del plan general de acciones a ejecutarse en el proceso del EPS y del avance mismo.

14. El EPS permitió tener relación con el Ministerio de Trabajo del departamento de Totonicapán, en donde se determinó que no cuentan con el personal necesario para cubrir los ocho municipios del departamento, por ello la coordinadora del programa del Adulto Mayor, solicitó al Alcalde Municipal de San Andres Xecul, que contratara a una Trabajadora Social para cubrir el municipio, pero la municipalidad no cuenta con recursos financieros para contratar a una profesional de esta índole.

VI. PROPUESTA.

A. DENOMINACION

“Fortalecimiento a los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- del municipio de San Andres Xecul.Totonicapan”.

B. JUSTIFICACIÓN.

Al realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, del municipio de San Andres Xecul, departamento de Totonicapán, se determinó que en esta oficina tienen a su cargo la coordinación de los grupos sociales, como los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, desde su conformación, legalización y recepción de actas de priorización de proyectos que se ejecutan en las aldeas.

En las aldeas del municipio de San Andres Xecul, se realizan asambleas en los meses de noviembre y diciembre de cada año, para elegir o reelegir a los integrantes de los COCODES, en estas asambleas participa toda la población de la aldea, el Alcalde Municipal, el Concejo Municipal y el Coordinador de la OMP. Luego de ser conformado el Consejo, se les indican que deben hacer para legalizarse como organización social.

Después que los COCODES se han conformado y legalizado, son contadas las ocasiones en que el coordinador de la OMP, los visita para indicarles los requisitos a cumplir como organización social, el resto de tiempo que funciona el consejo, no recibe ninguna clase de capacitación.

Como resultado de la experiencia se determinó que en la Oficina Municipal de Planificación, no realizan ninguna clase de capacitación dirigida a los COCODES, tampoco coordinan con alguna institución gubernamental o no gubernamental -ONG's-, para que realicen estas capacitaciones, con temas que sean de importancia y de fortalecimiento para los mismos.

Todo esto se debe a la falta de personal dentro de la oficina, que pueda apoyar para realizar visitas periódicas, a las diez comunidades del municipio de San Andres Xecul

También se verificó que en las aldeas de San Andres Xecul, asignan comités para que se encarguen de cada uno de los proyectos que se estén ejecutando en las mismas. Es por ello, que los integrantes de los comités son los que continuamente visitan la OMP, para obtener información de los avances de los proyectos y para resolver dudas que surjan en el momento.

Las visitas que se hacen a las comunidades, las realiza el coordinador o el técnico de campo de la OMP, las cuales son para monitorear el avance de los proyectos que se están ejecutando, en estas visitas solamente se reúnen con el presidente, secretario y tesorero, del comité que esté a cargo del proyecto.

Cada comité que existe en la comunidad, es responsable que los proyectos se ejecuten de acuerdo a lo planificado. Los integrantes de los comités tienen la obligación de entregarle un informe al COCODE de la aldea, para que ellos estén enterados del progreso del mismo.

Por eso es importante, que el Alcalde Municipal, el Concejo Municipal y el coordinador de la OMP, planifiquen reuniones periódicas con los COCODES, para determinar dudas con respecto al trabajo que realizan, y así mejorar como organización, se deben planificar capacitaciones por sectores, en donde se puedan dar a conocer diversos temas de fortalecimiento. Para brindar información adecuada y útil logrando así que ejecuten mejor el trabajo que tienen como organización.

Esto permitirá que la OMP, el gobierno local y los COCODES, trabajen conjuntamente para obtener desarrollo comunitario y de gobierno local; siendo de gran beneficio para el municipio.

C. OBJETIVOS.

1. General.

Capacitar permanentemente a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, sobre sus funciones Y obligaciones, de acuerdo a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para que puedan desempeñar mejor sus cargos.

2. Específicos.

- a. Concientizar al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, sobre la importancia que tiene el capacitar a los COCODES del municipio, para que ejerzan mejor sus funciones.
- b. Obtener el apoyo del Alcalde Municipal y del Concejo Municipal, para que los integrantes de la OMP, puedan realizar las capacitaciones adecuadas a los integrantes de los COCODES.
- c. Involucrar al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, en las capacitaciones dirigidas a los COCODES.
- d. Solicitar a instituciones gubernamentales o no gubernamentales -ONG`s- capacitaciones dirigidas a los integrantes de los COCODES legalizados del municipio.
- e. Establecer un plan de trabajo de acciones, sobre la temática a tratar en el desarrollo de cada capacitación.
- f. Mejorar el desempeño de funciones y obligaciones de los integrantes de los diez COCODES.

D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1. Capacitación.

La capacitación, “es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio de cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos.”⁴⁶

La capacitación es una herramienta fundamental para la administración de recursos humanos, es un proceso planificado, sistemático y organizado que busca modificar, mejorar y ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes del personal nuevo actual, como consecuencia de su natural proceso de cambio, crecimiento y adaptación a nuevas circunstancias internas y externas.

También se puede decir que capacitación, “es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas del personal.”⁴⁷

Por ello, la capacitación es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad.

La necesidad de capacitación surge cuando hay diferencia, entre lo que una persona debería saber para desempeñar una tarea y lo que sabe realmente. Estas diferencias suelen ser descubiertas al hacer evaluaciones de desempeño o descripciones de perfil del cargo.

La capacitación ha cobrado mayor importancia para el éxito de las organizaciones. La capacitación desempeña una función central en la alimentación y el refuerzo de cada

⁴⁶ CHIAVENATO, Idalberto. 2007) Administración de Recursos Humanos. El capital humano de las organizaciones p. 386.

⁴⁷ <http://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>. Fecha de Consulta 30/08/2010.

tema, capacidades por lo cual se ha convertido en parte de la columna vertebral de la instrumentación de estrategias.

La capacitación, aunque está pensada para mejorar la productividad de la organización, tiene importantes efectos sociales. Los conocimientos, destrezas y aptitudes adquiridos por cada persona no solo lo perfeccionan para trabajar, sino también para su vida.

Los objetivos de la capacitación deben ser concretos y medibles, por ejemplo:

- a. Preparar al personal para la ejecución inmediata de las diversas tareas del cargo.
- b. Proporcionar oportunidades para el desarrollo personal continuo, no solo en su cargo actual, sino también en otras funciones en las cuales puede ser considerada la persona.

La capacitación debe contener distintos aspectos los cuales son:

- a. Transmisión de información: el contenido de elementos esencial de muchos programas de capacitación, es decir la información que se imparte entre educandos en forma de un conjunto de conocimientos.
- b. Desarrollo de habilidades: las habilidades y las destrezas y conocimientos que están directamente relacionados con el desempeño del cargo o de posibles funciones futuras.
- c. La capacitación trata de orientar directamente hacia las tareas y operaciones que serán realizadas.
- d. Desarrollo o modificación de actitudes: se busca generalmente la modificación de actitudes negativas, para convertirlas en favorables, aumentar la motivación o desarrollar la sensibilidad del personal, en cuanto a sentimientos y reacciones de los mismos.

La capacitación debe tener un ciclo o secuencia programada de hechos que se pueden visualizar como un proceso continuo, cuyo ciclo se renueva cada vez que se repite.

La capacitación para que sea concreta deberá contar con una base firme, iniciando con insumos necesarios para la ejecución y una planeación o calendarización, que va permitir su proceso sin ninguna complicación.

Existen distintos tipos de capacitación entre los cuales se destacan:

- a. “Destrezas interpersonales: liderazgo, entrenamiento, destrezas de comunicación, resolución de conflictos, creación de quipos, servicio al cliente, conciencia cultural y de la diversidad, otras destrezas interpersonales.
- b. Técnica: capacitación y conocimiento de productos, procesos de ventas, tecnologías de la información, aplicaciones de cómputo, otras destrezas técnicas necesarias para realizar un trabajo en particular.
- c. Empresarial: finanzas, marketing, optimización de procesos, calidad, planeación.
- d. Obligatoria: seguridad, salud, y otras disposiciones legales.
- e. Gestión del desempeño: cualquier capacitación que ayude a un empleado a mejorar su desempeño laboral.
- f. Solución de problemas y toma de decisiones: definición de problemas, evaluación de las causas, alternativas, selección de soluciones.
- g. Personal: planeación de carreras, administración del tiempo, bienestar, finanzas personales o administración del dinero, como hablar bien en público.⁴⁸”

⁴⁸ ROBBINS, S; COULTER, M. (2005) Administration. p. 294.

La diversidad de capacitaciones, demuestra que las diversidades de necesidades de temas a tratar son infinitas por eso en el momento de planificar una capacitación hay que elegir al grupo a quien se le impartirá pero sobre todo tener un conocimiento concreto del tema para que en el momento de ser impartido no cause mas confusión y se convierta en una herramienta negativa para el capacitador.

La gestión social posibilita el desarrollo de ciudadanía, la creación de una cultura de corresponsabilidad, de aceptación de la diferencia, del dialogo, de la información de la formación y la aplicación del conocimiento para el progreso, para el desarrollo, para la inclusión social y para la transformación, soportada en herramientas como la planeación estratégica, el desarrollo humano, la organización, la participación, el trabajo en equipo, el liderazgo y la investigación, que permitan dotar a las comunidades de los elementos teóricos y prácticos y así lograr la implementación de políticas públicas, para materializar el cambio social y reducir la pobreza que tanto daño hace a los países.

La promoción social, es un proceso que persigue conocer y buscar alternativas de solución, a los problemas que presentan los comunitarios, por medio de las tareas que como factores se encuentran ligadas al desarrollo de la comunidad, encaminando al mejoramiento de las condiciones de vida de los comunitarios.

La promoción social está ligada al surgimiento del desarrollo de la comunidad, es una técnica útil para precipitar y reforzar el proceso de estructuración social, en los sectores populares como forma de animar y perfeccionar, el funcionamiento de una gama muy variada de estructuras sociales.

2. Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-

“El Sistema de Consejos de Desarrollo, comprende cinco niveles los cuales son: nacional, regional, departamental, municipal y comunitario. Deben estructurarse desde la base de la población, para constituir un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos mayas, xincas, garifunas y no indígenas, tomando en cuenta la unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, así como de los diversos sectores que la constituyen, sin exclusión, ni discriminación de ninguna especie, mediante la creación de los mecanismos y criterios idóneos en los niveles comunitario, municipal, departamental, regional y nacional (...) Con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, se puso fin al conflicto armado interno y se asumieron compromisos para superar las causas que le dieron origen, entre los cuales está la reforma de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 52-87 del Congreso de la República.”⁴⁹

Es esencial que este Sistema de Consejos de Desarrollo, se rija por los principios de igualdad, en dignidad y derechos de todos los actores sociales, haciendo efectiva la condición de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisiones, en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo.

El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, “es organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.”⁵⁰

Según la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo debe ser: a través de la asamblea comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad y el Órgano de Coordinación,

⁴⁹ Gobierno de Guatemala. (2008) Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Art. 3. p. 93.

⁵⁰ Ibid. p. 95.

integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

La asamblea comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a. “Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos, con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o en forma supletoria según el reglamento de esta ley.
- b. Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c. Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d. Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e. Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- f. Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario, priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

- g. Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h. Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- i. Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- j. Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- k. Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- l. Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- m. Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- n. Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.”⁵¹

Cada Consejo Comunitario de Desarrollo tiene por objetivo, que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan

⁵¹ Ibid. Art. 14. pp. 104-106.

para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.

Fuera de las áreas urbanas se considera comunidad el núcleo humano circunscrito en la organización territorial legalmente reconocida con la categoría de aldea.

Todo Consejo Comunitario de Desarrollo, una vez conformado, con la transcripción de su acta de constitución, deberá registrarse e inscribirse en el libro respectivo del Registro Civil de la Municipalidad de su jurisdicción, con lo cual obtendrá su personalidad jurídica.

E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

1. Estrategias.

- a. Implementación de capacitación a integrantes de COCODES, organizados en el municipio San Andres Xecul Totonicapán, sobre funciones y atribuciones.
- b. Explicación de la propuesta de capacitación a integrantes de COCODES en relación al fortalecimiento de actitudes organizacionales sociales.
- c. Coordinación con el alcalde municipal para la programación de fechas para la ejecución de capacitación a integrantes de COCODES organizados del municipio.

2. Acciones.

- a. Coordinación con epesista de Arquitectura y coordinador (OMP), para la elaboración de la propuesta de capacitación a integrantes de COCODES organizados.
- b. Reunión con integrantes de los COCODES organizados para darles a conocer temáticas acerca de funciones y obligaciones de la organización.
- c. Entrega de propuesta de capacitación a integrantes de COCODE y al alcalde municipal para obtener el visto bueno.

F. EVALUACIÓN.

La evaluación de la propuesta de las capacitaciones a los integrantes de cada COCODE, estará a cargo del Alcalde Municipal, quien realizará un monitoreo para verificar si las capacitaciones se han realizado de acuerdo a la programación que esté estipulada para la realización de las mismas.

Se verificará la coordinación entre el integrante de la OMP, que haya sido asignado para realizar las capacitaciones, así también la sectorización para poner en marcha las capacitaciones.

Los temas a capacitar se determinarán de acuerdo a las necesidades que tengan los integrantes de los COCODES, para reforzarlos en aspectos que se deriven de cada uno de los proyectos asignados a sus comunidades, por el Concejo Municipal y el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-.

En este proceso, el coordinador de la OMP y el Concejo Municipal, deberán calendarizar reuniones periódicas con los alcaldes auxiliares o presidentes de los COCODES, que se encuentren recibiendo las capacitaciones y así realizar las modificaciones pertinentes al contenido de los temas de capacitación, para proporcionar información concreta y enriquecer el conocimiento de los integrantes de los COCODES

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Villanueva, L. 2000. La hechura de las Políticas Públicas. México, D.F. Edit. Porrúa. P. 23.
2. Antuche, C.; Estrada, M.; Pérez, D. 2008. Ciencias de la Comunicación. Trifoliar Informativo de EPSUM (Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional).
3. Archila Estrada, O. E. 1991. Estrategias y tácticas de Trabajo Social, para sensibilización de las comunidades rurales. Guatemala, GT. Edit. P. 22-23.
4. Chiavenato, I. 2007. Administración de Recursos Humanos: El capital humano de las organizaciones. 8ed. Trad. Mascaró Sacristán; Hano Roa. México, D.F. Edit. McGraw-Hill. P. 386-388.
5. Ciencia Política (En línea) es. Consultado el 13/10/2009. Disponible en: <http://www.mitecnologico.com/Main/CienciaPoliticaConceptoYDefinicion>
6. Correa, G.; Rozas, P. 2006. Desarrollo urbano e inversiones en infraestructura: elementos para la toma de decisiones. Santiago de Chile, Naciones Unidas P. 12.
7. Cotoc, L. A. 2006. Reflexiones Teóricas en torno a la Política de Guatemala. Mazatenango, Suchitepéquez, GT. P. 03.
8. De Leon Ruiz, C.; Martínez Palacios, M. 2009. Diagnóstico Municipal de San Andres Xecul, Totonicapán. Guatemala, GT. Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Sur Occidente/Facultad de Arquitectura. P. 18.
9. Definición de Autogestión (En línea) es. Consultado el 30/08/2010. Disponible en: www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/autogescomuni.thm

- 10 Definición de Capacitación (en línea) es. Consultado el 30/08/2010. Disponible en: <http://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>.
- 11 Definición de Desarrollo (En línea) es. Consultado el 19/10/2009. Disponible en: www.zonaeconomica.com/concepto-desarrollo
- 12 Definición de Desarrollo (En línea) es. Consultado el 22/09/2009. Disponible en: <http://definicion.de/desarrollo>
- 13 Definición de Desarrollo Rural (En línea) es. Consultado el 19/10/2009. Disponible en: www.elperiodicco.com.gt/es
- 14 Definición de Gestión (En línea) es. Consultado el 19/10/2009. Disponible en: <http://definicion.de/gestion/>
- 15 Diagnóstico Municipal de San Andres Xecul. 1996. San Andres Xecul, Totonicapán, GT. P. 02-03.
- 16 Diagnóstico Municipal de San Andres Xecul, Totonicapán. 2004. Realizado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, GT. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. P. 17.
- 17 EPSUM (Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional). 2008. Manual para la aplicación del modelo de intervención con equipos Multiprofesionales en la gestión pública del territorio. Guatemala, GT. Universidad de San Carlos. Facultad de Ciencias Económicas. P. 05-09.
- 18 Guatemala. Congreso de la República. 2008. Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes de Desarrollo Social. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. 3ed. Litografías Modernas. P. 95, 104-106.

- 19 Lapuente, O. 2008. Experiencias en Políticas Públicas. Sistema de Apoyo Estratégico a la Presidencia. Las Políticas Públicas apoyadas desde la Vicepresidencia de la República de Guatemala 2004-2007. Guatemala, GT. P. 21.
- 20 Lautaro Rosal, R. 1995. Introducción a la Ciencia Política. Guatemala, GT. Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Programa de Fortalecimiento Académico de las Sedes Regionales (PROFASR). P. 02-03.
- 21 Microsoft ® Encarta ® 2008. © 1993-2007. Gestión Comunitaria. Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- 22 Microsoft ® Encarta ® 2009. © 1993-2008. Ciencia Política. Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- 23 Montoya, A. 2000. Desarrollo Económico. San Salvador, El Salvador. Editores Críticos. P. 207.
- 24 Pappa Santos, R. O. 2006. Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local. Guatemala, GT. Edit. Servicios OPS. P. 65-66.
- 25 Pappa Santos, R. O. 2004. Desarrollo Local y Gestión Comunitaria. Guatemala, GT. Edit. Servicios OPS. P.01-02.
- 26 Pappa Santos, R. O 1996. Lecciones de Estado, Políticas Sociales y Trabajo Social Mazatenango, GT. P.26.

- 27 Robbins, S.; Coulter, M. 2005. Administración. 8ed. Trad. Dávila Martínez, J. México, D.F. Pearson Educación. P. 294.
- 28 Universidad de San Carlos de Guatemala. 2007. Resumen Informativo Programa EPSUM (Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional). Guatemala GT. P. 01-04.
- 29 Wikipédia. La Enciclopedia libre. Desarrollo. (En línea). Consultado el 19/10/2009. Disponible en: www.es.wikipedia.org/wiki/desarrollo
- 30 Wikipédia. La Enciclopedia libre. Desarrollo Rural. (En línea). Consultado el 03/03/2012. Disponible en: www.es.wikipedia.org/wiki/Universidad_Rey_Juan_Carlos
- 31 Wikipedia. La Enciclopedia libre. Investigación de Operaciones.(En línea) Consultado el 06/04/2011. Disponible en: www.es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_de_operaciones
- 32 Wikipedia. La Enciclopedia libre. Políticas Públicas. (En línea). Consultado el 13/10/2009. Disponible en: www.es.wikipedia.org/wiki/pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas.


Vo.Bo. Licda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria CUNSUROC.





Mazatenango, 3 de julio 2016.

Licenciado Edin Aníbal Ortiz
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación **“Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- realizado en la Oficina Municipal de Planificación del municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán,** de la estudiante **Claudia Patricia de León Ruiz,** carné no. 200140884 de la Carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la Carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen **FAVORABLE,** para que la estudiante **de León Ruiz** pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”


Lic. Luis Carlos Muñoz López
Asesor



Mazatenango, 17 de agosto de 2016.

Lic. Edin Aníbal Ortíz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz Lara:

Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el Trabajo de Graduación denominado "**Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, realizado en la Oficina Municipal de Planificación del municipio de San Andres Xecul, Totonicapán**", de la estudiante **Claudia Patricia de León Ruíz**, carné No **200140884** de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante de **de León Ruíz** cumpliera con el inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al informe de Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Tejada", is written over a horizontal line.

Lcda. Mildred Yvonne Tejada López
Docente revisora



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CUNSUROC/USAC-I-01-2017

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el siete de enero de dos mil diecisiete_____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE
AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: “
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO -EPS-, REALIZADO EN LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XÉCUL, TOTONICAPÁN ” de la estudiante:
T.S. Claudia Patricia de León Ruiz, carné 200140884 de la carrera Licenciatura en
Trabajo Social.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

DR. GUILLERMO VINICIO TELLO CINO
DIRECTOR



/gris